



Escuela de Trabajo Social

Metodología en el Proceso de Protección Social de Adolescentes, del Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Vespertina. Colonia Carolingia, Zona 6 de Mixco

## INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Presentado a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala

POR

Magdalena Abigail Tello Camey

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2019



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Msc. Murphy Olympo Paiz Recinos  
Secretario Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello  
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Msc. Celita Mahely Chacón de Prera  
Msc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García  
Asesora Doctora Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Asesora-Revisora M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada



“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala.





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

**APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN**

Guatemala 09 de julio 2019

Of. 051-B/2019-IIETS.

M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"  
Escuela de Trabajo Social  
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de Sistematización denominado: METODOLOGÍA EN EL PROCESO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, JORNADA VESPERTINA, COLONIA CAROLINGIA, ZONA 6 DE MIXCO, elaborado por la estudiante: Magdalena Abigail Tello Camey quien se identifica con número de carné: 201403155.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

**"Id y enseñad a todos"**



  
Dra. Mirna Aracely Bojorquez de Grajeda  
Asesora

c.c. Archivo



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



**Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"**

**APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN**

Guatemala 11 de septiembre de 2019

Of. 062-C/2019-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García  
COORDINADORA IIETS  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: METODOLOGÍA EN EL PROCESO DE PRETECCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, JORNADA VESPERTINA. COLONIA CAROLINGIA, ZONA 6 DE MIXCO, elaborado por la estudiante: Magdalena Abigail Tello Camey quien se identifica con carné: 201403155.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

**"Id y enseñad a todos"**

M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada  
Asesora- Revisora



ALVE/js  
c.c. Archivo

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 025-2019

Guatemala 08 de octubre 2019

Licenciada  
Alma Lilian Rodríguez Tello  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesora/a específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de Sistematización titulado: METODOLOGÍA EN EL PROCESO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, JORNADA VESPERTINA. COLONIA CAROLINGIA, ZONA 6 DE MIXCO, elaborado por la estudiante: Magdalena Abigail Tello Camey, quien se identifica con carné: 201403155, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"



M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**  
Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



## **ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 143/2019**

### **Autorización de Impresión Informe Final**

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 051-B/2019-IIETS de fecha 09 de julio 2019, extendida por Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 062-C/2019-IIETS, de fecha 11 de septiembre de 2019, remitida por M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, como Asesora-Revisora; y Dictamen de Sistematización 025-2019 de fecha 08 de octubre 2019, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

### **ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del informe final de Sistematización denominado: **METODOLOGÍA EN EL PROCESO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, JORNADA VERPERTINA. COLONIA CAROLINGIA, ZONA 6 DE MIXCO**, elaborado y presentado por MAGDALENA ABIGAIL TELLO CAMEY, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lissette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Asesora; y M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, Asesora-Revisora.

Guatemala, 8 de octubre 2019

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

*Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello*

**DIRECTORA**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**



## ACTO QUE DEDICO A

### **Mi amado Dios:**

Por su amor, su gracia, su misericordia, por ser mi guía fiel en todo este camino de aprendizaje, por mi Salvación.

### **Mis padres:**

Miguel Tello y Magdalena Camey, por su amor, por ser mi apoyo incondicional, por ser ejemplo de superación, compromiso y responsabilidad, por su paciencia en los momentos más difíciles y por sus oraciones.

### **Mis hermanos:**

Sara Tello y Ángel Tello, por animarme a seguir adelante, por todo el cariño que nos tenemos y por su apoyo.

### **Mi prometido:**

Sebastián Nicolás, por ser ejemplo de perseverancia y apoyo en los momentos más difíciles, por su paciencia, motivación y amor.

### **Mis amigos:**

En general, a los cuales aprecio y agradezco por sus consejos, ánimos y enseñanzas, en especial a mis amigas de la Escuela de Trabajo Social, por su apoyo, motivación y amistad incondicional.

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

A la Escuela de Trabajo Social

A las/los Licenciados docentes por su enseñanza, en la hermosa carrera de Trabajo Social.

En especial a las Licenciadas, Patricia Trejo, Dorcas Revolorio, Alida Peña, Jessenia Juárez, Dra. Mirna Bojórquez, Alicia Villeda, por su apoyo, motivación y enseñarme a enamorarme aún más de Trabajo Social.

A MI PATRIA GUATEMALA.



## Tabla de contenido

Resumen .....	i
Introducción.....	ii
Capítulo 1 .....	1
Antecedentes de la experiencia.....	1
Capítulo 2 .....	7
Contexto donde se desarrolló la experiencia.....	7
2.1. Contexto Departamental .....	7
2.2. Contexto Municipal .....	10
2.3. Contexto Local.....	12
Capítulo 3 .....	19
Referentes teóricos .....	19
3.1. Trabajo Social.....	19
3.1.1. Principios y funciones del Trabajo Social .....	20
3.2. Intervención Social.....	21
3.3. Protección social.....	22
3.4. Seguridad Social.....	24
3.5. Adolescente.....	25
Capítulo 4 .....	26
Reconstrucción de la experiencia.....	26
4.1. Fase de Inmersión .....	26
4.2. Fase de Investigación Diagnóstica .....	28
4.3. Fase de planificación .....	36
4.4. Fase de ejecución.....	37
4.5. Fase de evaluación .....	51
Capítulo 5 .....	54
Reflexiones de fondo.....	54
Capítulo 6 .....	58
Lecciones aprendidas .....	58
Capítulo 7 .....	62
Comunicación de aprendizajes (propuesta) .....	62
Conclusiones .....	77
Recomendaciones.....	79
Referencias .....	80



## Resumen

El presente informe de sistematización de experiencias permite reconstruir el proyecto de fortalecimiento a la protección social de adolescentes del instituto nacional de educación básica -INEB-, jornada vespertina, colonia Carolingia, zona 6 de Mixco. Con el objetivo de analizar el proceso de intervención del profesional de trabajo social y su incidencia en el proceso de protección social.

La sistematización de experiencias, se realizó tomando como base, la metodología del autor Oscar Jara, quien establece cinco momentos, los cuales son: el punto de partida, preguntas iniciales, reconstrucción de la experiencia, reflexiones de fondo y lecciones aprendidas. Con el objetivo de analizar críticamente cada momento, logrando obtener un aprendizaje significativo.

Los actores involucrados en la experiencia son los padres de familia, docentes y adolescentes del INEB Carolingia, quienes conforman la comunidad educativa, así como profesionales que intervinieron en el proceso, con el fin de fortalecer de manera integral a los adolescentes y mejorar los espacios protectores dentro del hogar y el instituto educativo.

Las palabras claves que se utilizaron en la sistematización de experiencias fueron: trabajo social, metodología, protección social, incidencia, intervención, aprendizajes, análisis, reflexión, práctica y adolescentes.



## Introducción

Según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE- (2017), se estima que en Guatemala hay “16, 932,440 habitantes, el 51% son mujeres y más del 38% son niñas, niños y adolescentes entre 0 y 14 años de edad, el 10% son menores de 5. En ese rango de edad, el 51% son hombres y el 49% son mujeres” (INE, 2017).

En Guatemala la adolescencia es un sector de población con una cifra alta, por lo que se considera importante poner principal atención a sus derechos, necesidades e intereses, sin embargo, en nuestro país la niñez y adolescencia se ha convertido en un sector vulnerable, a quienes se les ha violentado sus derechos.

Por lo que las motivaciones para poder dar a conocer la experiencia vivida en relación a la metodología en la protección social de los adolescentes, es para analizar e interpretar la importancia de la participación e intervención del trabajo social, y su incidencia en el fortalecimiento de la comunidad educativa, es decir padres de familia, docentes y adolescentes, con el fin de lograr ser en el futuro, una sociedad vigilantes y promotores de principios, valores y actitudes para la construcción de la protección social de adolescentes, basados en el amor, la paz y la justicia.

Se considera importante dar a conocer los objetivos que motivaron la presente sistematización, el objetivo general:

Compartir la metodología utilizada, en espacios de fortalecimiento de Protección Social a adolescentes, generando conocimiento significativo para futuras experiencias.



Objetivos específicos:

- Describir la experiencia en sus diferentes momentos, a través de la metodología de Oscar Jara.
- Reflexionar sobre la metodología aplicada en la experiencia del proceso.
- Revisar el proceso de participación, para determinar si las técnicas utilizadas fueron adecuadas.
- Socializar la importancia de la intervención profesional del Trabajador Social en la protección social, a través de una propuesta, que permita una mejora continua de futuras experiencias.

Asimismo, se describe el objeto de la sistematización: “Metodología en el proceso de Protección Social de Adolescentes, del Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Vespertina. Colonia Carolingia, Zona 6 de Mixco, del Año 2018”.

Mientras que los ejes de la sistematización son la metodología implementada y la intervención de Trabajo Social en la protección social.

La metodología aplicada fue desarrollada en las fases propuestas por Oscar Jara; mediante la cual se buscó que las personas participaran, se descubrieran e hicieran propuestas, tomando en cuenta la condición contextual que los rodea.

El presente informe de sistematización está integrado por siete capítulos:

Capítulo 1: En este capítulo se describen los antecedentes de la experiencia, se presentan hechos y experiencias similares, que anteceden a la experiencia y desde la perspectiva de Trabajo Social.

Capítulo 2: Se describe el contexto donde se desarrolló la experiencia, se hace referencia a las características físicas, así como a las condiciones demográficas,



tanto del contexto departamental, municipal y local, incluyendo una descripción general de la misma.

Capítulo 3: En este apartado se presentan los referentes teóricos, describiendo los conceptos que fundamentan la experiencia, y que son parte esencial del proceso de desarrollo.

Capítulo 4: Se describe la reconstrucción de la experiencia, la cual consiste en una recopilación de los distintos momentos del proceso vivido, es decir la descripción de la experiencia del proyecto de “Fortalecimiento de la Protección Social de Adolescentes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, Jornada Vespertina. Colonia Carolingia, Zona 6 de Mixco”.

Capítulo 5: En este capítulo se describen las reflexiones de fondo, se identifican los elementos fundamentales que sobresalen en el desarrollo de la experiencia, desde la perspectiva de trabajo social. También se identifican los hallazgos, relacionados con los alcances y limitaciones.

Capítulo 6: Tomando en cuenta las reflexiones anteriores, se formulan los aprendizajes de la experiencia, con el fin de mejorar futuras prácticas.

Capítulo 7: Se desarrolla una propuesta de seguimiento, que se constituye en respuesta a las limitaciones encontradas durante la experiencia y fundamentalmente a las acciones estratégicas, que se consideran necesarias para impulsar espacios de protección social de los adolescentes del INEB, Carolingia, zona 6 de Mixco.



La importancia de sistematizar la experiencia es enriquecedora ya que permitió que, desde el Trabajo Social, se dejen aportes teóricos que servirán como fuente de consulta para la población universitaria y para mejorar futuras prácticas.

Es importante mencionar que, durante el proceso de sistematización una de las limitantes fue el factor tiempo, así como la debilidad teórica metodológica en materia del proceso de sistematizar y en cuanto a algunos fundamentos de trabajo social para interrelacionar el proceso vivido.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones, así como las referencias que fundamentaron teóricamente la presente sistematización.



## Capítulo 1

### Antecedentes de la experiencia

Es importante destacar aquellas experiencias que se relacionan principalmente con el tema sistematizado, es decir la protección social, por lo que, a continuación se describen investigaciones que se han realizado con respecto a la importancia de la intervención de la profesión de Trabajo Social en la defensoría de los derechos de los adolescentes, proyectando a coadyuvar las problemáticas que afectan con mayor prioridad a dicho sector de población en Guatemala.

En mayo de 2017, se realizó un diagnóstico socioeconómico de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en el Hogar Miguel Magone, Aldea el Aguacate, Mixco Guatemala. Elaborado por Griselda Aguilar Martínez, previo a conferírsele el título de trabajadora social, en el grado académico de licenciada.

En dicha investigación se presentan aspectos teóricos de la niñez y adolescencia, asimismo, se hace referencia al Estado como responsable de velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. La autora hace énfasis en los niños y adolescentes que se encuentran institucionalizados, ya que, al estar en esta situación, pasan por una serie de aspectos que afecta el desarrollo de su vida y por ende no existe protección social para ellos (Aguilar, 2017, p.17).

Su objetivo fue, elaborar un diagnóstico socioeconómico de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran abrigados en el hogar, para conocer las causas que motivaron la institucionalización, estableciendo el porcentaje de quienes se les ha restituido su derecho a ser integrados a un núcleo familiar.

Como resultado, se define una propuesta hacia el hogar la cual se basa en “la intervención de Trabajo Social, respecto a padres de familia, para que realicen



proyectos con las familias y estos puedan ser recreativos, educativos, para concientizar y sensibilizar a los padres de familia, tutores o encargados, el cual servirá para contrarrestar la violencia y patrones de crianza agresivos”. (Aguilar, 2017, p.17).

En noviembre de 2017, se realizó una investigación de la “Vulnerabilidad y prevención de la violencia de la niñez y adolescencia en el ámbito escolar”. Elaborado por la Msc. María del Carmen Galicia Guillén, investigadora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en coordinación con el Ministerio de Educación, municipalidades, programa Miles de Manos GIZ y otras instituciones.

En dicha investigación se menciona acerca de la protección social:

Como objetivo de la investigación se establece analizar las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentran la niñez y adolescencia ante la desprotección social, en áreas urbano marginales de la ciudad de Guatemala, como punto de partida para la formulación e implementación de la prevención.

En lo que concierne a los factores protectores, se definen como, las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y, en muchos casos, de reducir los efectos de circunstancias, se puede distinguir entre externos e internos. Los externos se refieren a condiciones del medio que actúan reduciendo la probabilidad de daños: familia extendida, apoyo de un adulto significativo, o integración social y laboral. Los internos se refieren a atributos de la propia persona: estima, seguridad y confianza de sí mismo, empatía. (Galicia, 2017, p.55)



Siguiendo el pensamiento de Galicia, los entornos protectores deben favorecer el desarrollo de la niñez y adolescencia, así como reducir la vulnerabilidad de este sector, a través de la prevención.

Como resultado de esta investigación, se presenta un marco político legal, que hace referencia a leyes, políticas, convenciones, decretos a nivel nacional e internacional y acuerdos ministeriales vinculados a la protección social de la niñez y adolescencia, así como a la prevención de la violencia, los cuales son necesarios tomar en cuenta como base en la defensoría de los derechos de los adolescentes.

Villeda (2017) hace énfasis en los orígenes de la protección social a la niñez y adolescencia en Guatemala:

Datan de 1916 con la creación de la Sociedad Protectora del Niño, posteriormente se instituyó con la creación de la Secretaria de Bienestar Social en 1945. La protección social, a partir de 1945 se expande en esta primera fase del Estado de Bienestar y en la actualidad existe falta de aplicación de la legislación, políticas y normativas en nuestro país, que no es un secreto y se manifiesta en los diversos problemas sociales que se afrontan y evidencian la situación y condición de pobreza en que vive el 59.3 por ciento de la población.

La situación de la protección social, como herramienta para enfrentar las vulnerabilidades en las diferentes etapas en la vida de niños, niñas y adolescentes sigue siendo una cuestión pendiente para garantizar el desarrollo de capacidades de la sociedad guatemalteca. (p.1)

Asimismo, Villeda (2017) afirma: “En Guatemala las políticas de protección social a niñez y adolescencia es escasa, ya que cuando se aprobó la Constitución Política de la República de Guatemala en 1985, aun no se consideraba a la niñez y adolescencia como sujetos de derecho y se les aplicaba las leyes bajo la doctrina de protección irregular” (p.4).

Se considera entonces, que es importante conocer y entender los mandatos de protección de los derechos en la niñez y adolescencia para analizar las políticas de protección de sus derechos.

En cuanto a la intervención de Trabajo Social, Villeda (2017) afirma que:

Adoptar medidas de prevención, protección especial y de apoyo a las familias, para atender a la niñez y adolescencia, cuyos derechos hayan sido violados o que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Promover la restitución de sus derechos, su rehabilitación y reinserción familiar y social. Así como proteger a la niñez y adolescencia de la explotación económica y de trabajos peligrosos para su salud, desarrollo físico, espiritual y social y/o que obstaculicen su educación. (p.9)

A partir de dicha investigación, se presenta finalmente el “desafío de establecer un verdadero sistema de protección social para los niños, niñas y adolescentes, donde se privilegie la implementación de políticas sociales, donde se fortalezca la institucionalidad desde el ámbito nacional y municipal”. (p.3).

Como antecedente de Trabajo Social, es importante mencionar la intervención que ha dado la profesión en cuanto a la protección social en adolescentes:

La protección social es un derecho humano, el compromiso central de la profesión de trabajo social hacia los derechos humanos implica un compromiso



para brindar protección social para todos, principalmente para los grupos que se encuentran en situación vulnerable, como es el caso de la adolescencia en Guatemala.

Según el documento de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales - FITS- (2016) “La función del Trabajo Social, en los sistemas de protección social”, define que:

Desde la perspectiva del trabajo social, los sistemas de protección social y los estados de bienestar deben diseñarse para promover la sostenibilidad y el bienestar de la población en su conjunto. En lugar de una estrategia que proporcione alivio para las personas que se han visto desprotegidas por sus sociedades.

En este sentido, la profesión de Trabajo Social a través del tiempo ha abogado por que los sistemas de protección social sean organismos para la transformación social, centrados en fomentar la solidaridad dentro de las comunidades y entre las comunidades, y en promover la libre determinación mediante el fomento de la participación democrática y el fortalecimiento de las voces en la sociedad en general.

Por lo tanto, los puntos de partida del trabajador social se han basado como estructuras familiares y comunitarias. Tienen que ser reconocidos como la base sobre la cual se deben construir todos los demás aspectos de la protección social. Sin embargo, con mucha frecuencia, los sistemas de protección social y las políticas gubernamentales han pasado por alto a la familia y la comunidad.



Sin darse cuenta reemplazan estos sistemas orgánicos de cuidado con programas que, con el tiempo, han despojado a las personas de los conocimientos intergeneracionales y la sabiduría que ha apoyado su bienestar durante tanto tiempo. (p.10)

Con base a la FITS, el análisis del Trabajo Social considera no solo el problema que se presenta desde la persona, sino que lo considera en el contexto de la familia y la comunidad en la que vive. Por lo que es importante tomar en cuenta a la familia como el primer espacio protector para un niño, niña o adolescente.



## Capítulo 2

### Contexto donde se desarrolló la experiencia

Este capítulo hace referencia a las características del territorio, en donde se desarrolló la experiencia. Se define el contexto departamental y municipal, como punto de partida.

#### 2.1. Contexto Departamental

Según la Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2016)

Guatemala se sitúa en el istmo centroamericano con una extensión territorial de 108, 889 km<sup>2</sup> y está limitada al oeste y norte por México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador, y al sur con el Océano Pacífico. El territorio se encuentra integrado por 22 departamentos, los cuales se dividen en 340 municipios. Su capital es la Ciudad de Guatemala.

Guatemala es un país multicultural cuya historia ha estado dividida entre períodos de gobiernos democráticos y períodos de guerra civil y juntas militares. El país emergió de una guerra de 36 años tras la firma de los acuerdos de paz en 1996.

Guatemala cuenta con 108,889 kilómetros cuadrados y según el Registro Nacional de Personas, hasta marzo 2015, estaba habitado por 16 millones 771 mil 248, de los cuales seis millones 749 mil 358 son menores de edad, y 10 millones 21 mil 890, mayores de 18 años. (<https://onu.org.gt/onu-en-guatemala>.)



En relación a la experiencia, en el tema de desprotección social de adolescentes, es importante mencionar que, según el informe de la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHA- (2015)

La Convención sobre Derechos del Niño es la expresión jurídica de la doctrina de la protección integral de la infancia. Esta convención conlleva una serie de obligaciones para los Estados que la han suscrito y ratificado, las cuales tienen como objetivo el reconocimiento y garantía de todos los derechos de la niñez y adolescencia. Sin embargo, a pesar de que todos los países de América Latina han ratificado la Convención y que la mayor parte ha ajustado su legislación nacional a los principios de la misma, aún hay algunos casos en los que la implementación dista mucho de su plenitud y, en consecuencia, generan vacíos sensibles en la protección efectiva de la niñez y la adolescencia.

La violencia que afecta a este grupo poblacional es la forma por la cual se puede evaluar y verificar la dimensión de los vacíos y las contradicciones entre el discurso de la protección y la realidad. El campo de la violencia en Guatemala es notablemente marcado, la sociedad guatemalteca viene enfrentando desafíos cada vez más complejos a nivel estructural y coyuntural, en relación a la violencia y la seguridad pública. Las acciones del Estado no son suficientes y dejan entrever sus falencias que van desde lo conceptual hasta problemas técnicos presupuestarios para su implementación.



Los más afectados por esos vacíos son las niñas, niños y adolescentes, quienes ven en la muerte violenta la más cruda de las expresiones de la desigualdad y la exclusión.

Las cifras de homicidios cometidos contra la niñez y la adolescencia en los últimos tres años no han tenido modificaciones considerables que den indicios de una mejora; por el contrario, se observa una tendencia hacia el ascenso.

Aunque al menos entre 2008 y 2013 las tasas de violencia intrafamiliar denunciada, en la que las víctimas son niñas, niños o adolescentes entre 0 y 14 años, no pasan del 1%, según datos del INE, las cifras del Ministerio Público revelan que los casos de otras formas de violencia, como el maltrato, mantienen una tendencia al aumento.

Otras formas de violencia directa contra la niñez y adolescencia igualmente muestran una tendencia al aumento. Para el año 2012 se habían presentado 2,688 denuncias de agresiones sexuales en al Ministerio Público. Para el año siguiente, la cifra aumentó a 2,963 y hasta octubre de 2014 iban 2,541 denuncias presentadas por ese delito. Para el año 2012, el 7% de esas denuncias eran sobre casos con víctimas adolescentes. Para el año 2013 y 2014, el porcentaje se redujo al 6%. (ODHA, 2015, p.20)



## 2.2. Contexto Municipal

Según el Instituto Nacional de estadística -INE- (2015):

Mixco es un municipio perteneciente al departamento de Guatemala, de la región metropolitana de la República de Guatemala. La extensión territorial con la que cuenta este municipio es de 132 km<sup>2</sup>.

Hay una distancia de 16 kms. entre el municipio y la cabecera departamental. Es un municipio cercano a la ciudad capital con la que mantiene relación comercial de manera directa, como generadora de empleo. Los límites establecidos son al norte con San Pedro Ayampuc, San Juan Sacatepéquez y Chinautla; al sur con Villa Nueva; al este con la ciudad de Guatemala; y al oeste con el departamento de Sacatepéquez.

La actividad agrícola es escasa, por lo que su economía se basa en la industria, pues en este municipio predomina la zona industrial del departamento, que incluye actividades de ganadería bovina, porcina, avicultura, servicios y comercio. (s.p.)

Mixco es uno de los municipios más grandes del departamento de Guatemala, y también uno de los que históricamente ha concentrado altos índices de criminalidad.

En cuanto a la experiencia, en el tema de desprotección social de adolescentes, es importante mencionar que, de acuerdo con el INE (2015)



Se estima que en Mixco hay 498 mil 211 habitantes y para el año 2020 la cifra se podría elevar a 507 mil 549.

Mientras la cantidad de personas incrementa, el desorden demográfico y la falta de atención a las necesidades básicas también expanden la violencia homicida y los índices de criminalidad.

Este municipio ocupa el tercer lugar del departamento de Guatemala en la estadística de índices de violencia homicida, y solo le anteceden el municipio de Guatemala y el de Villa Nueva. Históricamente esta localidad ha sido afectada por diferentes delitos como las muertes violentas donde se documentan los homicidios por arma de fuego, arma blanca, arma contundente, por artefacto explosivo, estrangulación y linchamiento; delitos contra el patrimonio donde se registran hurtos y robos a residencias, comercios, motos, armas, bancos y turistas; violaciones sexuales y los delitos contra la libertad como los secuestros, entre otros. (p.80)

En relación lo anterior, es importante destacar que dentro de estos hechos de violencia indudablemente existen adolescentes involucrados, considerando que el municipio de Mixco cuenta con un sector poblacional de adolescentes con una cifra alta. Por lo que es necesario impulsar acciones en el municipio que prevengan la violación a los derechos de la niñez y adolescencia.

En el año 2017 se creó la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA- en el municipio de Mixco, la cual busca convertirse en el ente que lidere las acciones que busque evitar la violación de los derechos de la niñez y adolescencia, por medio de la coordinación de entidades del Estado,



sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, escuelas, colegios, institutos, centros educativos, grupos organizados y otros que se sumen a las acciones de proteger a la niñez y adolescencia de Mixco.

Uno de los resultados que ha obtenido la oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia -OMPNA-, del municipio de Mixco en el año 2018, es la elaboración de un diagnóstico de situaciones de desprotección de la niñez y adolescencia, tomando como muestra la zona 7 de Mixco, con apoyo de otras instituciones como Fundación Sobrevivientes y el fondo para las naciones unidas de la infancia -UNICEF-.

Según los resultados, dentro de las actividades a realizar se encuentra la ejecución de acciones y mecanismos para la prevención y atención a los factores de desprotección, violencia y vulnerabilidad en la niñez y adolescencia.

Asimismo, la Municipalidad de Mixco expresa que los desafíos que presentan actualmente los adolescentes son: evitar la incorporación de pandillas, narcotráfico, delincuencia, migración, pobreza y maltrato familiar.

## **2.3. Contexto Local**

**2.3.1. Nombre de la comunidad educativa.** Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, Jornada vespertina, Carolingia.

**2.3.2. Ubicación geográfica.** Boulevard el Caminero, 27-33, Colonia Carolingia, zona 6 del municipio de Mixco, departamento de Guatemala.

**2.3.3. Datos históricos.** Según el proyecto educativo institucional del INEB (2015), se da a conocer que:



A finales del año 1976 y principios del 1977 un comité de vecinos inicia trámites en el Ministerio de Educación para fundar un Instituto Nacional, de educación básica, es así, como a principios de enero de 1978, se informa a los padres de familia la apertura del Instituto Nacional de Educación de la colonia Carolingia, en jornada vespertina.

Por lo que se inaugura en las instalaciones de la Escuela Muchachas Guías de Noruega. Inició labores con carencia de aulas con un total de 85 estudiantes.

El establecimiento oficialmente fue creado mediante el Acuerdo Ministerial 192 de fecha 18 de abril de 1978, durante el gobierno del General Romeo Lucas García, para funcionar en nivel Básico.

Actualmente El Instituto Nacional de Educación Básica –INEB- J. V. Colonia Carolingia, cuenta con una trayectoria de treinta y cinco años de labor docente. Situado en el boulevard El Caminero 27-33, zona 6 del Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala.

Es una institución con carácter público, con fines no lucrativos, que cuenta con el financiamiento económico del Estado por medio del Ministerio de Educación y que responde a la demanda de la comunidad educativa en jurisdicción del Municipio de Mixco. (INEB, 2015, Proyecto Educativo Institucional –PEI- p.17)



### 2.3.4. Datos demográficos

A continuación se presentan los datos demográficos, por medio de tablas en donde se concentra la información por grado académico del nivel básico, de los adolescentes del INEB Carolingia, quienes fueron los actores clave en la experiencia.

**Tabla 1**

*Datos demográficos, alumnos de primero básico*

Grado	Sección	Sexo		Total	Edad
		Masculino	Femenino		
Primero Básico	A	16	16	32	12-16
Primero Básico	B	17	15	32	12-17
Primero Básico	C	16	15	31	13-17
Primero Básico	D	13	15	28	13-17
Primero Básico	E	15	18	33	13-16
Primero Básico	F	15	14	29	12-17
Primero Básico	G	16	12	28	12-17
Primero Básico	H	18	14	32	13-16
<b>TOTALES</b>	<b>8 S.</b>	<b>126</b>	<b>119</b>	<b>245</b>	<b>12-17</b>

Fuente: Elaboración propia, con base al registro educativo INEB, Carolingia (2018)



**Tabla 2***Datos demográficos, alumnos de segundo básico*

Grado	Sección	Sexo		Total	Edad
		Masculino	Femenino		
Segundo Básico	A	17	17	34	14-17
Segundo Básico	B	14	18	32	15-17
Segundo Básico	C	16	17	33	15-17
Segundo Básico	D	13	17	30	14-17
<b>TOTALES</b>	<b>4 S.</b>	<b>60</b>	<b>69</b>	<b>129</b>	<b>14-17</b>

Fuente: Elaboración propia, con base al registro educativo INEB, Carolingia (2018)

**Tabla 3***Datos demográficos, alumnos de tercero básico*

Grado	Sección	Sexo		Total	Edad
		Masculino	Femenino		
Tercero Básico	A	13	16	29	15-19
Tercero Básico	B	12	16	28	15-19
Tercero Básico	C	11	16	27	15-18
Tercero Básico	D	13	14	27	14-18
Tercero Básico	E	11	15	26	14-18
Tercero Básico	F	11	14	25	15-18
<b>TOTALES</b>	<b>6 S.</b>	<b>71</b>	<b>91</b>	<b>162</b>	<b>14-19</b>

Fuente: Elaboración propia, con base al registro educativo INEB, Carolingia (2018)

En relación a los datos demográficos, presentados en las tablas anteriores, se evidencian indicadores educativos, los cuales muestran la situación actual, de los estudiantes del INEB Carolingia. Uno de ellos es la “sobre-edad”, el Ministerio de Educación en Guatemala lo define como:

“Proporción que existe entre la cantidad de estudiantes inscritos en los diferentes grados de la enseñanza primaria y secundaria con dos o más años de atraso escolar, por encima de la edad correspondiente al grado de estudio” (Ministerio de Educación, 2013, Sistema Nacional de Indicadores Educativos, p.26).

En el nivel básico la edad para asistir a primer grado es de 13 años, segundo grado de 14 años y tercer grado de 15 años, sin embargo, en el INEB Carolingia, el rango de edad indica un atraso de los alumnos en su progresión en el sistema educativo, hay alumnos inscritos en primero y segundo básico hasta 17 años de edad y en tercero básico hasta 19 años de edad.

Otro indicador educativo evidenciado, es el “fracaso o abandono escolar”, para lo cual el Ministerio de Educación define como, “estudiantes que reprobaron o se inscribieron y no finalizaron el grado, del total de alumnos inscritos al inicio del año”. (Ministerio de Educación, 2013, p.29)

En las tablas de datos demográficos de los alumnos, se muestra que, en el grado de primero básico, existe un total de 245 alumnos inscritos, sin embargo, en el grado de segundo básico existe un total de 129 alumnos inscritos y en tercero básico un total de 162 alumnos.



Según los datos demográficos, esto demuestra que los estudiantes ingresan a primero básico, sin embargo, durante el proceso educativo se da el abandono escolar, esto a causa de ciertos factores de desprotección, que a continuación son abordados.

**2.3.5. Situación de los adolescentes, en cuanto a la desprotección social.** Cuando se trabaja con niños, niñas y adolescentes es importante conocer a qué problemas se pueden enfrentar relacionados con violencia o violación a sus derechos humanos. A estas situaciones se les llama “situaciones de desprotección”, a lo que el Fondo de las naciones unidas para la infancia - UNICEF-, (2017) define como:

Las situaciones de desprotección o factores de desprotección, son todas aquellas condiciones que viven o están en riesgo de vivir niños, niñas o adolescentes, en las que sus derechos humanos fueron o están siendo violentados por falta de protección.

Estas situaciones suelen ser diferentes tipos de violencia, como la física, psicológica, sexual, acoso escolar, entre otras. Existen otras situaciones de desprotección que también afectan la vida de niños, niñas y adolescentes de manera negativa, como: “los embarazos en adolescentes, el matrimonio forzado, la falta de identidad y registro de nacimiento, la trata de personas, adolescentes que entran en conflicto con la ley penal, entre otros”. (p.2).

Según el diagnóstico, la desprotección social de los adolescentes se evidencia principalmente en: embarazo en adolescentes, alcoholismo y drogadicción en adolescentes, adolescencia sin cuidado de sus progenitores y acoso escolar.



## Capítulo 3

### Referentes teóricos

Este apartado es importante, ya que se debe vincular teóricamente la experiencia vivida, a partir del análisis desde la perspectiva de Trabajo Social y sobre todo en la intervención en la protección social de adolescentes.

#### 3.1. Trabajo Social

Según Ander- Egg (1986):

Trabajo Social, es un modo de acción social superado de la asistencia social y del servicio social. El trabajo social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto, que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica, y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre. (p.81)

Mientras que, según la definición global de Trabajo Social, FITS (2001)

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respalda por las teorías del Trabajo Social, las ciencias sociales, las

humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra las personas y las estructuras para hacer frente a la vida y aumentar el bienestar. (s,p.)

Por lo que, el Trabajo Social es una profesión, que tiene como fin fundamental la atención a individuos, grupos y comunidades, atendiendo sus necesidades, intereses, y principalmente que se encuentran en situación vulnerable. Las acciones, se realizan por medio de metodologías, técnicas e instrumentos, que permitan la participación activa de las personas, logrando así que sean partícipes de su propio desarrollo.

Por otra parte, es importante que se analicen los principios y funciones del trabajo social, en la intervención de la protección social, tomando en cuenta que, el actuar del trabajador social promueve la defensoría de los derechos e integridad de los sectores de población.

### **3.1.1. Principios y funciones del Trabajo Social**

Ander Egg (1986) afirma que, “la acción profesional del Trabajador Social deberá orientarse con los principios siguientes:

- El respeto a la dignidad humana
- Respeto a la individualidad
- Reconocer las potencialidades de las personas
- Guardar el secreto profesional
- Respeto al derecho que tiene la población en la libre toma de decisiones en torno a los problemas que les afectan” (p.90).

Uno de los aportes del Trabajo Social es contribuir al bienestar integral de la humanidad a través de planes, programas y proyectos estratégicos con carácter

individual, grupal o comunitario, por lo que se considera importante que el actuar del trabajador social se base en principios y valores, tales como el respeto, honestidad, puntualidad, integridad, justicia y ética profesional, que permita incidir en la atención de sectores de población que se encuentran en vulneración, en donde es necesario intervenir, por lo que a continuación se define la intervención social.

### **3.2. Intervención Social**

Ader-Egg (1986), expresa que la intervención social es:

Proceso sistemático y coherente que se lleva a cabo frente a problemáticas sociales no resueltas, que se desarrolla a través de acciones con carácter de educar y generar procesos organizativos, que llevan implícitos una ideología orientada fundamentalmente a la modificación y transformación de las maneras de ver, actuar y sentir de los individuos en su inserción social. Existe modalidades de intervención, ya sea desde arriba, por medio de organismos de planificación y del orden institucional o desde abajo, propiciada por las organizaciones comunitarias de base. (p.44)

La metodología en la intervención de Trabajo Social, fue importante en el proceso de fortalecimiento de la protección social de adolescentes, porque permitió crear espacios de análisis, participación y reflexión, estableciendo procesos frente a problemáticas sociales, tomando en cuenta el involucramiento de la comunidad educativa.

Asimismo, la intervención del trabajador y trabajadora social, debe ser entendida como un proceso que se lleva a cabo con el fin de fortalecer las capacidades y habilidades de los adolescentes, logrando un desarrollo integral de los mismos.



El objeto de la presente sistematización, fue la metodología en la protección social de adolescentes, por lo que a continuación se desarrolla la importancia de crear ambientes protectores para las niñas, niños y adolescentes en nuestro país, considerando que la protección es un derecho de la niñez y adolescencia.

### **3.3. Protección social**

Bracho y Garcés (1996), establecen acerca de la Protección social, que:

El Derecho a una protección en situaciones de necesidad viene establecido al más alto nivel internacional: la declaración universal de los derechos humanos, de 10 de diciembre de 1948, establece en su artículo 22 el derecho de toda persona a la seguridad social y el artículo 25.1 dice que: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. La protección social es un conjunto de intervenciones cuyo objetivo es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas”. (s.p.)

Considerando entonces, que la protección social es un conjunto de intervenciones que conlleva una metodología, con el objetivo de coadyuvar a la prevención de la vulnerabilidad de tipo social de las personas, grupos y

comunidades, también es importante vincular la función del Trabajo Social, dentro del proceso de protección social, por lo que a continuación se describe:

**3.3.1. Trabajo Social y Protección Social.** La Federación Internacional de Trabajo Social (2016) define que:

Dentro de la comprensión práctica y teórica y la profesión de Trabajo Social se encuentra incluido que las personas no pueden vivir una vida plena y sostenible, a menos que estén conectadas de manera interdependiente en un marco social. Por lo tanto, un objetivo fundamental de la profesión es mejorar los sistemas de protección social para que las personas puedan vivir en ambientes sociales con confianza, con seguridad, con dignidad y con la plena realización de sus derechos.

Lo que es importante desde una perspectiva de base profesional de trabajo social es que los sistemas de protección social no sustituyen la responsabilidad de las familias y las comunidades como primeros protectores. Más bien, que los sistemas de protección social proporcionan más acceso a la asistencia médica y financiera limitada. Se convierten en una plataforma para que las personas puedan comprender sus derechos y aprender a dar forma democráticamente su entorno para mejor. (FITS, 2016, p.7)

La protección social debe ser transformacional, construida a partir de las necesidades reales de todas las personas y la realización de los derechos de todas las personas. La profesión de Trabajo Social ve el potencial de la protección social para provocar cambios en la economía, en la democracia y abordar las desigualdades.

También, se considera importante mencionar acerca de la seguridad social, con el objetivo de tener mejor claridad de lo que se refiere a protección social:

### **3.4. Seguridad Social**

Definida, según la Organización Internacional del Trabajo (1991) como:

La protección que la sociedad proporciona a sus miembros mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos. (OIT, 1991, s.p.)

Por lo que, la seguridad social tiene como fin principal dar protección a las personas, sin embargo es uno de los grandes retos que enfrenta la sociedad guatemalteca, garantizar un sistema de seguridad social con una adecuada cobertura de las diferentes necesidades e intereses de la población de niñez y adolescencia. Por lo que, es necesario promover acciones que fomenten la creación de espacios protectores, logrando así que los adolescentes tengan mejor seguridad social y por ende se encuentren protegidos.

Cuando se habla de protección social, el trabajador y trabajadora social deben apropiarse de toda la normativa nacional, logrando establecer bases legales que fundamenten la defensoría de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por lo que a continuación se define adolescente, desde el enfoque de la ley nacional de protección integral de la niñez y adolescencia, como:

### **3.5. Adolescente**

En Guatemala, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003) del Congreso de la República de Guatemala, en sus artículos 2 y 3, establece que:

Se considera adolescente a toda aquella persona de trece años, hasta que cumple los dieciocho años de edad. Se considera asimismo como una persona sujeta de derechos y deberes, para lo cual el Estado debe promover las medidas necesarias para proteger a la niñez y adolescencia, en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación, y convivencia familiar y comunitaria. (Ley PINA, 2003).

Además, es importante mencionar que, la etapa de adolescencia es muy importante de atender, porque es un periodo de desarrollo, en donde los adolescentes se encuentran en una etapa de transición de la niñez a la pubertad.

Experimentan muchas situaciones en su vida, tales como inseguridad, cambios de ánimo, crisis, rebeldía, ansiedad, conflictividad, se preguntan acerca de su identidad y orientación sexual, lo que hace que se conviertan en un sector vulnerable, y por lo que es necesario establecer acciones para fortalecerlos en sus habilidades y capacidades.



## Capítulo 4

### Reconstrucción de la experiencia

Este capítulo consiste en una recopilación de los distintos momentos del proceso vivido, es decir, la descripción de la experiencia en la incidencia de la metodología utilizada en la protección social de adolescentes del Instituto Nacional de Educación Básica, jornada vespertina, zona 6 de Mixco.

#### 4.1. Fase de Inmersión

Como en todo proceso de Trabajo Social, es importante tomar en cuenta la inmersión y la identificación ya sea de un sujeto social, grupo o comunidad, con el objetivo de conocer el contexto, las características y retos a enfrentar.

Según Fernández (2011):

La fase de inmersión se trata de entrar de forma no intrusiva y con el ideal, si es posible que los informantes olviden incluso la presencia del observador o su papel como tal. Es necesario intentar permanecer más o menos pasivo “palpando la situación” y avanzando lentamente. Se ha de procurar la comodidad de todos, así hay un periodo inicial de adaptación y aceptación donde la recolección de información no es lo más importante.  
(p. 171)

En la experiencia se dio el proceso de la inmersión al conocer la institución educativa, su ubicación, comunidad educativa y características del mismo, por medio de la primera visita institucional, utilizando la técnica de observación participante.

Asimismo Fernández (2011) expresa que:

La técnica de la observación participante consiste en captar la realidad social y cultural de una sociedad o grupo social determinado, mediante la inclusión del investigador en el colectivo objeto de estudio.

Es la base de la investigación cualitativa, que tiene lugar durante el trabajo de campo, que va más allá de la mera descripción y enumeración, en especial cuando se combina con otras técnicas de investigación y cuando se tiene un proyecto bien estructurado en términos de objeto de estudio y objetivos. (p.165)

Aplicada en este caso concreto de las prácticas de Trabajo Social se puede decir que se hace uso de una observación participante, integrándose dentro del propio sistema que va a ser observado.

Por lo que la observación permitió en la experiencia, establecer la relación básica con la comunidad educativa, quienes eran el objeto observado, que es el inicio de toda comprensión de la realidad.

En esta etapa también se realizó la socialización del plan de trabajo y coordinación de actividades, con el fin de dar a conocer el cronograma de actividades a realizar e identificar las condiciones de protección social de los adolescentes. Se utilizó la técnica de reunión con el director del instituto y la trabajadora social de la OMPNA, de Mixco, con el fin de acordar fechas de actividades para la elaboración del diagnóstico.

## Imagen 1

### *Socialización del plan de trabajo y coordinación de actividades*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

La técnica de reunión con el director y docentes permitió conocer el punto de vista de dichos actores, ya que conocían el contexto de la comunidad educativa y aportaron a la programación de actividades. La trabajadora social de la OMPNA, también aportó, desde su experiencia cuáles serían las mejores acciones a ejecutar.

## 4.2. Fase de Investigación Diagnóstica

Fernández (2016) define que:

La investigación diagnóstica supone análisis de situaciones. El análisis de la situación es un momento complejo que nos desafía a conocer lo que está sucediendo en una determinada representación de la realidad que denominamos situación, incluyendo lo que está sucediendo a quienes están actuando sobre y dentro de los límites de esa realidad.

La investigación diagnóstica como momento privilegiado de articulación entre conocimiento e intervención contiene en su definición las complejas relaciones entre sujetos (actores), prácticas (acción) y escenario (estructura). El análisis situacional implica un conjunto de procesos específicos, los cuales se articulan en la totalidad del proceso de investigación diagnóstica. (p.76)

En base a lo anterior, se elaboró el diagnóstico comunitario, con el objetivo de identificar la situación de los adolescentes del instituto educativo. Esta etapa fue muy importante, porque se tuvo acercamiento directo con la comunidad educativa, es decir, con padres de familia, adolescentes y docentes, ya que era necesario conocer la perspectiva de cada uno, en cuanto al tema de protección social de los adolescentes.

Se aplicaron diversas técnicas para obtener información para la elaboración del diagnóstico, las cuales son descritas a continuación:

**4.2.1. Entrevista a director del instituto educativo.** La entrevista en la intervención profesional del Trabajo Social, permite manifestar una comunicación adecuada en cuanto al tema a tratar, dar apertura y confianza con el sujeto entrevistado.

Según Fernández (2011):

La entrevista es una de las técnicas más utilizadas y socorridas a la hora de la investigación social, es un encuentro cara a cara entre personas, es una técnica intensiva, ya que se trata de la opinión profunda de las personas entrevistadas y hasta puede ser su propia personalidad. En general, desde

un principio lo básico debe despertar la confianza de la persona que se va a interrogar y la organización de la entrevista misma. (p.181)

En la entrevista realizada al director, se obtuvo información importante acerca de la protección social de los adolescentes del instituto, así como establecer las técnicas necesarias con los adolescentes para realizar la investigación diagnóstica.

## **Imagen 2**

*Entrevista a director del INEB*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

Los resultados obtenidos de la entrevista se basaron en que, los adolescentes se encontraban en situación de desprotección, principalmente de sus progenitores, ya que les dan un trato negligente a sus hijos, es decir asignarles atribuciones que no les corresponden, maltrato físico, emocional o psicológico, no cubrían sus necesidades físicas, emocionales y psicológicas.

**4.2.2. Grupo focal con docentes y padres de familia del instituto educativo.** La técnica de grupo focal se trabaja con un grupo de personas que han sido seleccionadas para tratar un tema desde su punto de vista. Esta técnica es muy utilizada en Trabajo Social, ya que permite conocer la opinión del grupo investigado, porque son ellos quienes conocen su propio contexto, sus necesidades e intereses.

Para Hamui-Sutton (2013), los grupos focales se definen como:

La técnica de grupos focales es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones. Es una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios. (p.56)

Esta técnica permitió que los docentes opinaran acerca de la situación de protección social que viven sus alumnos, porque son ellos quienes comparten gran cantidad de tiempo. Dentro del grupo focal se utilizó la técnica del árbol de problemas, que permite conocer los problemas afrontados, las causas, consecuencias y las posibles soluciones.

### Imagen 3

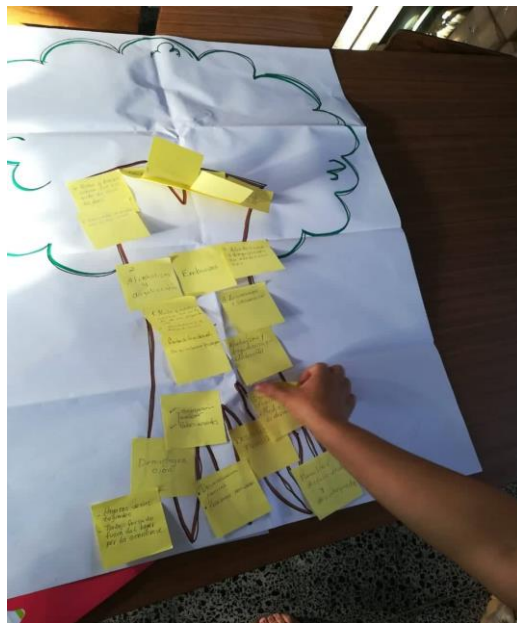
*Grupo focal con docentes del INEB, Carolingia*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

### Imagen 4

*Técnica árbol de problemas, con docentes del INEB, Carolingia*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

Como se observa en las imágenes, los docentes participaron en el grupo focal de manera dinámica y significativa, dando a conocer la situación de los adolescentes, principalmente estas predominaban en la desprotección social, teniendo como consecuencias: embarazos en adolescentes, deserción escolar, violencia, drogadicción y alcoholismo en adolescentes, entre otros y como causas enfatizaban en la desprotección de sus progenitores.

También, se aplicaron las mismas técnicas con los padres de familia, cuyo resultado consistió, en que los adolescentes se encontraban en situación de desprotección, teniendo las mismas consecuencias anteriormente mencionadas. Sin embargo, cuando se trataban las causas de dicha desprotección, los padres de familia enfatizaban en el contexto violento que actualmente se está viviendo en la comunidad, así como la pobreza, por lo que los padres de familia tienen que salir a trabajar dejando “sin cuidado” a sus hijos e hijas.

### **Imagen 5**

*Grupo focal con padres de familia del INEB, Carolingia*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

En la imagen se muestra la participación de los padres de familia en una técnica que permitió fomentar la reflexión y análisis de la situación de los adolescentes del instituto en cuanto al tema de protección social, dentro del grupo focal.

**4.2.3. Entrevistas y técnica FODA con los adolescentes.** Los adolescentes eran el grupo clave para conocer sus necesidades e intereses, así como sus capacidades y habilidades. También al abordar al grupo de adolescentes se esperaba identificar la situación de protección social en la que se encontraban.

## **Imagen 6**

*Entrevistas y Técnica FODA, con adolescentes*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

Cuando se trabaja con adolescentes es importante tomar en cuenta que las técnicas a utilizar deben ser participativas, así como tomar en cuenta la cantidad con la que se trabajará, el espacio con el que se cuenta y el contexto del mismo.

Asimismo, es importante fomentar la participación, confianza y espacios de expresión.

Las técnicas utilizadas permitieron que los adolescentes expresaran que no se encontraban en un espacio protector, los resultados de las entrevistas realizadas, enfatizaron que, al no sentirse protegidos, tenían como consecuencia, el formar parte de grupos delictivos, deserción escolar, embarazos en adolescentes, vicios, entre otros.

Gómez (2004) expresa que “El FODA, es una técnica que permitirá conformar un cuadro de la situación actual de una persona u organización; obteniendo, de esta manera, un diagnóstico preciso que permita tomar decisiones acordes con los objetivos” (p.1).

Fue muy importante la elaboración de la técnica “FODA”, porque identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada adolescente, con el objetivo de tomarlas en cuenta en el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.

Se realizó también, una socialización de resultados, tomando en cuenta a todos los actores involucrados, utilizando técnicas participativas. Por medio de dar a conocer los hallazgos, cada uno de los participantes pudo dar aportes a las líneas de acción a ejecutar, de acuerdo a su contexto y experiencia, así como la priorización del problema a atender, es decir el fortalecimiento a la protección social de los adolescentes.

### 4.3. Fase de planificación

Se realizó la socialización de los resultados, con el objetivo de establecer los aportes de los actores involucrados, para la elaboración del plan de trabajo, conteniendo las líneas de acción a ejecutar.

#### Imagen 7

*Socialización del diagnóstico*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

Se debe tomar en cuenta que como profesionales de trabajo social, la planificación y programación es muy importante, porque permite organizar de manera coherente lo que se quiere lograr, estableciendo objetivos y metas, para qué se hará, cómo se hará y con qué se hará.

Pérez (2004) expresa acerca de la planificación de proyectos sociales:

Toda acción social necesita ser planificada. La planificación pretende precisar los resultados a obtener y el papel que en ellos representan los elementos personales y materiales, elaborar las orientaciones y normas de actuación, definir el papel que le corresponde a los diferentes actores implicados, prever las situaciones posibles y preparar estrategias correctivas. Establecer un sistema de control que informe de manera

continua sobre la marcha del proceso y la obtención de resultados. La planificación, pues, consiste en buscar, anticipar, prever, predecir e intentar vislumbrar qué va a desarrollarse y aplicarse en el futuro. (Pérez, 2004, p.6)

El proyecto planificado, fue de índole social-preventivo, ya que tuvo como fin, mejorar las condiciones de protección integral hacia los adolescentes del Instituto Nacional de Educación Básica -INEB-, jornada vespertina, Carolingia, por medio de la prevención a la vulneración de sus derechos.

Como objetivo se estableció: fortalecer la protección a los derechos humanos de los adolescentes, del Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada Vespertina Carolingia, fomentando un ambiente protector, tomando en cuenta a todos los actores de la comunidad educativa.

#### **4.4. Fase de ejecución**

Pérez (2004) define que:

La ejecución implica poner en práctica el proyecto y prestar atención a su desarrollo, seguimiento y control. Existe un primer momento de motivación para la participación. Información: Una vez motivados y creada la necesidad de recibir información, hay que comunicarles una serie de hechos y datos relacionados con su historia a la vez que proponerles la forma de descubrir otros por medio de la metodología de la investigación-acción. Interpretación de la historia y de la cultura: Se trata de conseguir que cada individuo conquiste su propia identidad dentro de la realidad que está viviendo, y que comprenda otras estructuras sociales, políticas y económicas de su comunidad. (p.10)

En base al perfil del proyecto, elaborado en la fase de planificación y programación se establecieron acciones, tomando en cuenta a toda la comunidad educativa, porque era necesario que todos participaran en el fortalecimiento a la protección social, con el fin de que juntos crearan esos espacios de cuidado y protección para los adolescentes.

Como parte de la metodología se elaboraron diversos talleres, a lo que Gutiérrez (2009) define como:

Un taller es un espacio para la reflexión, se trata de posibilitar que los procesos básicos de la comunicación interactúen como parte de un análisis. El uso del taller como estrategia metodológica constituye una alternativa viable, la cual permite conectar el aprendizaje de los contenidos con el aprendizaje de los procedimientos y experiencias, para aprender más y mejor acerca de los temas que se estén tratando, dándoles a los participantes, herramientas para usar los procedimientos en la adquisición de conocimiento. En concreto, el empleo del taller destaca el desarrollo de competencias y habilidades transferibles como estrategia básica para propiciar la meta de aprender. (p.20)

Las actividades planificadas en el proyecto se describen a continuación:

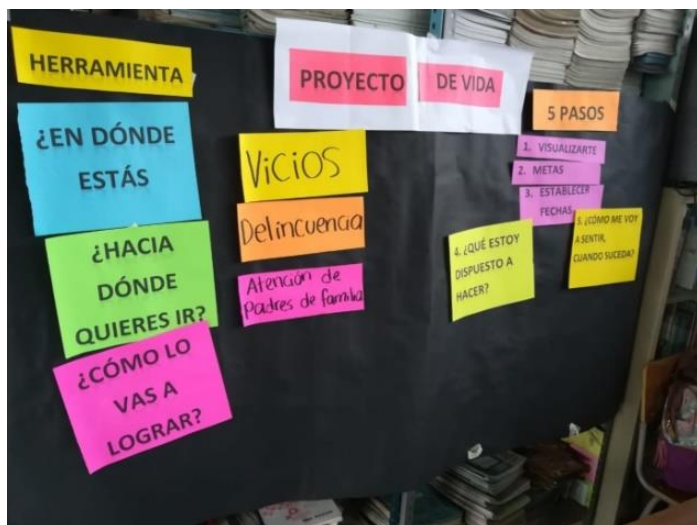
#### **4.4.1. Con adolescentes**

**4.4.1.1. Taller “El proyecto de vida como una herramienta”** De acuerdo al diagnóstico, se elaboró la técnica de FODA, en donde se tuvo como resultado, que una de las fortalezas de los adolescentes es que tienen metas, sin embargo, por la falta de apoyo de sus progenitores, no sabían cómo cumplirlas. En tal sentido se realizó un taller, en donde se desarrolló el tema de proyecto de vida.



## Imagen 8

Taller “El proyecto de vida como una herramienta”, con adolescentes del INEB, Carolingia



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

## Imagen 9

Taller “El proyecto de vida como una herramienta”, con adolescentes del INEB, Carolingia



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

En relación a las actividades que se planificaron, se capacitó a los adolescentes, para que identificaran para qué sirve un proyecto de vida, cómo nos ayuda, así como técnicas para elaborarlo. Como una herramienta efectiva para definir en dónde estamos, hacia dónde queremos llegar y cómo lograrlo.

La metodología utilizada para el taller fue participativa, permitiendo que los adolescentes obtuvieran un aprendizaje significativo acerca del tema.

El taller permitió que los adolescentes identificaran el proyecto de vida, como una herramienta para lograr sus metas.

**4.4.1.2. Elaboración de proyecto de vida.** Con base al taller anterior, se realizó otro, en donde cada adolescente elaboró su proyecto de vida, desarrollando 5 pasos:

- Visualizarse: en este punto, los adolescentes describieron su situación actual, sus capacidades, habilidades, fortalezas y debilidades, así como sus sentimientos y cómo les gustaría estar en 3 años, qué metas han cumplido en ese tiempo.
- Definir metas: en este paso, los adolescentes describieron sus metas en diferentes aspectos de su vida, los cuales fueron: económico/material, profesional/negocios, familia, espiritualidad/salud, comunidad.
- Definir temporalidad: definir fecha en la cual se espera alcanzar la meta, con el fin de establecer límites para alcanzar cada meta.

- Qué estoy dispuesto a hacer para cumplir las metas: los adolescentes describieron sus retos, de esta manera expresaron sus limitantes actuales, pero también cómo lo van a superar para poder alcanzar sus metas.
- Cómo me voy a sentir cuando mis metas se cumplan: al finalizar los adolescentes describieron qué sentimientos podrían tener cuando alcancen sus metas, este espacio permitió que analizaran y reflexionaran su situación actual, la cual puede ser mejor si trabajan en cumplir sus metas.

El aprendizaje que se obtuvo a partir del taller, en donde los adolescentes realizaron su proyecto de vida, fue significativo para el proceso de protección social, ya que, partiendo de la metodología utilizada desde el Trabajo Social, se dio un espacio de fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.

### **Imagen 10**

*Elaboración del proyecto de vida*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

Las técnicas utilizadas, permitieron que cada adolescente elaborara su proyecto de vida, contribuyendo a fortalecer sus capacidades y habilidades.

**4.4.1.3. Taller de autoestima.** Con el objetivo de fomentar en los adolescentes su autovaloración, se realizó el taller de autoestima, con apoyo de la psicóloga de la OMPNA de Mixco. (pages/category/Government-Organization/OMPNA-De-Mixco-1919527995040371)

La metodología del taller y las técnicas, abordaron los aspectos siguientes:

- Tomar conciencia de la imagen que tenemos de nosotros mismos.
- Identificar nuestras características positivas
- Identificar nuestras fortalezas, habilidades y capacidades
- Valorar nuestras acciones y las de los demás.

### **Imagen 11**

*Taller de autoestima, con adolescentes del INEB, Carolingia*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

En el taller se fomentó el trabajo en equipo y el compañerismo, se pudo observar que los adolescentes en este taller obtuvieron un aprendizaje significativo, ya que todas y todos participaron y se expresaron.

**4.4.1.4. Taller de derechos y obligaciones de los adolescentes.** Se realizó el taller, con el objetivo de que los adolescentes identificaran sus derechos y obligaciones y que, por medio de los anteriores talleres de fortalecimiento a sus capacidades y habilidades, estos no sean vulnerados o violentados.

### **Imagen 12**

*Taller “Derechos humanos y obligaciones”, con adolescentes del INEB, Carolingia.*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

El taller se realizó con apoyo de Fundación Sobrevivientes, como parte de la metodología se utilizó una presentación y un video, con el fin de generar el análisis y reflexión en los adolescentes, luego se dio un espacio de expresión

para generar el diálogo, por medio del cual los adolescentes tuvieron un aprendizaje significativo del tema.

Se abordó la importancia de que sus derechos no pueden ser violentados por sus padres, ya que es el factor de desprotección que se estaba trabajando, además se les brindó herramientas para denunciar estos casos.

**4.4.1.5. Taller de prevención del delito.** Según los resultados de la sistematización realizada, una de las consecuencias más evidenciadas del factor de desprotección “Adolescentes sin cuidado de sus progenitores”, es la integración de los adolescentes a grupos delictivos. Por lo que fue importante realizar un taller, con el objetivo de prevenir esta situación.

### **Imagen 13**

*Taller “Prevención del delito”, con adolescentes del INEB, Carolingia.*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

El taller se realizó con apoyo de la Policía Nacional Civil, por medio de las técnicas utilizadas, se mostró a los adolescentes las causas de unirse a un grupo

delictivo. También dentro del taller se trató el tema de las adicciones, ya que también es una de las consecuencias del factor de desprotección abordado.

Se presentó un video a los adolescentes, con información acerca de cómo prevenir el delito, fomentando principalmente las actividades deportivas y de arte. También se brindaron herramientas en el tema de la denuncia, en casos de cooptación de adolescentes a grupos delictivos.

#### **4.4.2. Con padres de familia**

**4.4.2.1. Escuela para padres de familia.** Tomando en cuenta el diagnóstico de situaciones de desprotección de niñez y adolescencia, que elaboró Fundación Sobrevivientes, con apoyo de UNICEF, en el municipio de Mixco, en el año 2017, uno de los principales factores de desprotección evidenciado fue “Adolescentes sin cuidado de sus progenitores”, mismo factor de desprotección que se priorizó en el diagnóstico realizado en el INEB, Carolingia.

Por lo que se llevó a cabo una escuela para padres de familia del instituto educativo.

#### **Imagen 14**

*Escuela para padres de familia del INEB Carolingia*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

La suscrita estudiante de Trabajo Social tuvo oportunidad de participar en una capacitación de la metodología “Miles de manos” del programa “PREVENIR”, de la corporación alemana GIZ, en convenio con el Ministerio de Educación. En la imagen se muestra la aplicación de dicha metodología con padres de familia.

Esta metodología presenta la escuela para padres de familia, como encuentros que se realizan, en donde se aplican técnicas participativas, que generen la reflexión y análisis de los padres de familia. Consta de ocho encuentros, con temas para fomentar la protección de la niñez y adolescencia en las familias, los cuales son:

Aliados en la formación de los hijos

- a. ¿Cómo aprenden nuestros hijos?
- b. ¿Cómo crecer en la comunicación?
- c. ¿Cómo encontrar soluciones en familia?
- d. ¿Cómo animar a nuestros hijos?
- e. ¿Cómo establecer límites y consecuencias?
- f. ¿Cómo manejar nuestras emociones?
- g. ¿Cómo protegemos de los riesgos a nuestros hijos?

La escuela para padres de familia, permitió fomentar la prevención de la vulneración de los derechos de los adolescentes.

Es importante mencionar que, para llevar a cabo la escuela para padres de familia y utilizar la metodología de Miles de manos, se asistió a una capacitación del programa, con una duración de una semana, además se brindó material del mismo, para abordar los encuentros con los padres de familia.

**4.4.2.2. Taller de Derechos y obligaciones de los Adolescentes.** Se realizó el taller, con el objetivo de que los padres de familia identificaran los derechos y obligaciones de sus hijos y que estos no sean vulnerados.

### **Imagen 15**

*Taller “Derechos humanos y obligaciones”, con padres de familia del INEB, Carolingia.*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

Se consideró importante la gestión social con otras instituciones garantes de la defensoría de la niñez y adolescencia en Guatemala, en tal sentido en este taller se contó con el apoyo de Fundación sobrevivientes, para impartir la capacitación a los padres de familia, como se observa en la fotografía.

La metodología aplicada, permitió que, por medio de las técnicas los padres de familia analizaran la situación de desprotección en la que se encuentran los adolescentes actualmente, así como brindarles herramientas para prevenir que se vulneren sus derechos.

Se enfatizó también en las leyes y convenios, que amparan a la niñez y adolescencia en Guatemala, principalmente de la Ley de protección integral de Niñez y Adolescencia. Además de la importancia de fomentar la denuncia en casos detectados, brindándoles herramientas de cómo hacerlo.

**4.4.2.3. Taller de Crianza positiva.** Una de las causas del factor de desprotección atendido, es que en las familias se están perdiendo los valores, así como la falta de amor, habiendo desintegración familiar, falta de comunicación, violencia intrafamiliar, entre otras.

En tal sentido se impartió un taller de “Crianza positiva”, en donde, se recalcó la importancia de fomentar y practicar los valores en las familias. Así como de tener una disciplina positiva.

### **Imagen 16**

*Taller “Crianza positiva”, con padres de familia del INEB, Carolingia*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

Hubo un espacio de reflexión, en donde las técnicas utilizadas permitieron que los padres de familia analizaran las consecuencias que están viviendo actualmente los adolescentes, por la pérdida de valores en las familias.

#### 4.4.3. Con docentes

**4.4.3.1. Taller de Disciplina Orientadora.** Los docentes forman parte importante como actores responsables dentro de la comunidad educativa, ya que los adolescentes pasan cinco horas diarias en el Instituto, es necesario fortalecer la comunicación en la comunidad educativa, tanto la interpersonal, como la enseñanza de expectativas y el reconocimiento positivo de los logros de convivencia.

#### Imagen 17

*Taller “Disciplina orientadora”, con docentes el INEB, Carolingia.*



Fuente: Tello, A. Ejercicio Profesional Supervisado (2018)

Asimismo, se impartió el taller de “Disciplina orientadora”, la imagen muestra el momento en el cual, los docentes participaron aportando cómo es actualmente la

disciplina en las aulas, con el fin de que analizaran y reflexionaran acerca de ello. Se realizó con el objetivo de fomentar una disciplina que anticipa las situaciones problemáticas y las reorienta en el momento oportuno, establece consecuencias orientadoras con consistencia, comprende la función del comportamiento, busca restaurar relaciones y asumir daños. Todo esto con el fin de establecer un ambiente protector en el aula.

La metodología fue participativa, las técnicas utilizadas fueron de reflexión, ya que se abordó cómo era la disciplina en el pasado y cómo nos gustaría que fuera en la actualidad. Se brindaron herramientas para tener una disciplina orientadora en el aula.

**4.4.3.2. Taller de Comunicación efectiva en el aula.** La comunicación es la esencia de las relaciones humanas. Escuchar con atención y hablar con claridad son los puntos principales de una comunicación efectiva y pacífica, son habilidades que se aprenden mediante la práctica y fomentan un ambiente protector en el aula.

### **Imagen 18**

*Taller “Comunicación efectiva en el aula”, con docentes del INEB, Carolingia.*



Fuente: Tello, A.

Ejercicio

La participación que se tuvo fue muy enriquecedora, ya que se impartió el taller, con el fin de promover una buena comunicación entre estudiantes y en la relación docente-estudiante. Se brindaron herramientas a los docentes para usar mensajes claros y concretos y escuchar las inquietudes de los adolescentes. También, modelar la comunicación en la relación entre personas adultas: docentes, padres, madres y otras personas que interactúan con estudiantes

Se enfatizó la importancia de tener un tiempo de convivencia con los adolescentes, no únicamente los espacios académicos, sino también profundizar en la situación que viven los adolescentes, tomando en cuenta la protección a sus derechos y la prevención a la vulneración de los mismos.

#### **4.5. Fase de evaluación**

Pérez (2004):

La evaluación es el proceso de reflexión que permite explicar y valorar los resultados de las acciones realizadas. La evaluación tiene como fin mejorar. En ella se siguen ciertos criterios de tipo positivista como el análisis sistemático, las medidas objetivas, los objetivos conductuales operativos, observables y medibles que garanticen la objetividad y la precisión. La evaluación no debe ser un fin en sí misma, sino un medio para mejorar sistemáticamente el proceso sociocultural y para hacer un uso más adecuado de los recursos disponibles y para cambiar, si fuera necesario, el curso de la acción. (p.12)

En relación a lo anterior, la evaluación en Trabajo Social, es importante ya que permite comprobar los resultados obtenidos, si se han alcanzado los objetivos y las metas trazadas.

Así como medir la efectividad del proyecto elaborado y facilitar la toma de decisiones para mejorar futuras intervenciones.

La evaluación se realizó por medio de una lista de cotejo, en donde se establecieron criterios necesarios para identificar los resultados.

#### **4.5.1. Logros y limitantes**

- Se crearon espacios, para que los adolescentes pudieran expresar y dar a conocer sus necesidades e interés, tomando en cuenta su ambiente protector actual.
- Se realizaron talleres, con técnicas participativas, en donde los adolescentes obtuvieron un aprendizaje significativo, acerca de la prevención a la vulneración de sus derechos.
- Talleres a padres de familia, la metodología que se aplicó con los padres de familia, fue del programa “Miles de manos”, las reuniones que se realizan se denominan “Encuentros”, los cuales se basan en técnicas participativas, que permiten la reflexión y el análisis de las situaciones vivenciales, para llegar a identificar acciones para prevenir la vulneración a los derechos de los adolescentes.
- Capacitación a docentes, la metodología utilizada en las capacitaciones a docentes, fue del programa antes mencionado, permitiendo también espacios de análisis y reflexión, para generar el diálogo y aprendizaje.



- Una de las limitantes que se encontró es que, en el instituto no cuentan con equipo de sonido, y al ser grupos grandes con los que se trabajó, se necesitaba para una mejor atención y manejo del grupo. Sin embargo, se gestionó con la Alcaldía auxiliar, zona 6 de Mixco, Norte, por lo que se tuvo una respuesta positiva con la prestación del servicio.
- El factor tiempo se consideró una limitante, porque el ciclo escolar de los adolescentes culminó la primera semana de noviembre. A pesar de ello, todas las actividades planificadas se realizaron.
- Al principio de la ejecución del proyecto, una de las limitantes fue la planificación con los docentes para llevar a cabo las actividades, ya que se esperaba no perjudicar los tiempos académicos de los adolescentes. Sin embargo, se logró sensibilizar al director y docentes acerca de la importancia del proyecto y el beneficio para la comunidad educativa en general.
- En los talleres dirigidos a adolescentes, en algunas ocasiones se perdía la atención, por lo que fue necesario realizar técnicas participativas, que promovieran un aprendizaje significativo.



## **Capítulo 5**

### **Reflexiones de fondo**

Las actividades ejecutadas en el desarrollo del proyecto, permitió la sensibilización de las personas de la comunidad educativa; padres de familia, docentes y adolescentes y trabajar de manera integral para crear un sistema de protección para los educandos.

Se aplicaron estrategias de participación a docentes y padres de familia, en el desarrollo la temática fue, la protección social de educandos, los temas fueron en defensoría de derechos, crianza positiva, comunicación efectiva en el aula, prevención de la violencia y paternidad responsable.

Trabajo Social contribuyó con su aporte profesional al proceso de formación integral a la comunidad educativa, que diera respuesta a las necesidades personales y de contexto social, haciéndolos participes para saber responder ante problemas familiares y sociales, para encontrar alternativas de solución; a través de capacitaciones y talleres y así despertar el interés en participar en procesos de protección social dirigidos a los adolescentes, con la participación de los padres de familia y docentes.

Se logró fortalecer el conocimiento de los padres de familia, en cuanto a la protección de los derechos de sus hijas e hijos. Tomando en cuenta una crianza positiva, que promueva la convivencia familiar, la responsabilidad y práctica de valores para crear un ambiente protector dentro del hogar.



Los docentes deben facilitar las herramientas de aprendizaje de sus alumnos, involucrando a los padres de familia, en el acompañamiento del entorno familiar para que esto influya positivamente en el fortalecimiento de los vínculos de confianza entre padres e hijos y haya mejores resultados académicos y mejora en las relaciones sociales de los adolescentes.

Se logró alcanzar las metas trazadas con la participación de la comunidad educativa, donde las técnicas utilizadas permitieron identificar y establecer las expectativas de los participantes.

Se crearon espacios, para que los adolescentes expresaran sus necesidades e intereses, tomando en cuenta su ambiente familiar.

La metodología que se abordó con los padres de familia, fue del programa “Miles de manos”, las reuniones que se realizan se denominan “Encuentros”, los cuales se basan en técnicas participativas, que permitieron la reflexión y el análisis de las situaciones vivenciales, se identificaron acciones para prevenir la vulneración a los derechos de los adolescentes.

La metodología utilizada en las capacitaciones a docentes, fue del programa antes mencionado, permitiendo espacios de análisis y reflexión, logrando un aprendizaje acerca de la protección social en ambientes educativos.

El involucramiento de los actores sociales en cada una de las fases del proyecto de forma oportuna, permitió el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Se logró el interés de la comunidad educativa en la participación de las acciones, encaminadas a la prevención, para la protección social de los adolescentes, por lo que al finalizar con el proyecto se visualizó la siguiente situación:



- Padres de familia: sensibilizados acerca de los derechos y obligaciones de los adolescentes, lo que permite el respeto a los mismos. Así como el empoderamiento, a través de herramientas y técnicas en el tema de la crianza positiva y creación de hogares protectores para los adolescentes.
- Docentes: sensibilizados acerca de la importancia de la prevención a la vulneración de los derechos de los adolescentes, por medio de la puesta en práctica de técnicas de comunicación y disciplina orientadora, tanto con los adolescentes, como con los padres de familia, ya que los docentes son quienes tienen un mejor acercamiento con ellos y pueden crear ambientes protectores en el aula.
- Adolescentes: fortalecidos, en sus capacidades, habilidades, autoestima, así como en sus derechos y proyectos a futuro, con el fin de que tengan una visión y trabajen en ello.
- Una comunidad fortalecida, y sensibilizada en el tema de protección integral a los adolescentes.

En cuanto a la participación, durante el proceso del proyecto se logró la capacidad de fomentar relaciones sanas, satisfactorias y de beneficio para la comunidad, favoreciendo la participación, la unidad y la comunicación, lo cual permitió el aporte del conocimiento a la ejecución de las actividades planificadas, así como el aprendizaje de los actores involucrados en el proyecto:

- Padres de familia: Se logró la participación, ya que las técnicas se dieron de forma activa y dinámica en la interacción con los padres de familia,

tomando en cuenta las diferencias en cada uno, por ejemplo: la edad, la cultura, motivaciones, religión o bien el interés común consciente que los unía como grupo, esto con el fin de lograr mayor asertividad al momento de trabajar con ellos.

Es importante hacer notar que, la participación que se tuvo fue significativa, porque se tomó en cuenta la opinión de cada participante, en sus intervenciones, esto permitió determinar planteamientos generales y específicos sobre la vulneración a los derechos de los adolescentes, esto desde la base de la ética profesional de trabajo social y el respeto a la libre opinión de las personas.

- Docentes: Se logró obtener un liderazgo positivo con los docentes, se identificó la necesidad de promover acciones en favor de los adolescentes, todos los aportes brindados permitieron que las actividades realizadas atendieran la necesidad e intereses de los adolescentes.

Al ser actores importantes en la vida de sus alumnos, se logró empoderar en el tema de prevención a la vulneración de los derechos de los adolescentes.

- Adolescentes: A pesar de que al principio existió poco interés en las acciones que se realizaban, se logró sensibilizar a este sector, potencializando su autoestima, autovaloración y defensoría de sus derechos, para que estos no sean vulnerados.

## **Capítulo 6**

### **Lecciones aprendidas**

Se presentan a continuación los conocimientos adquiridos a través de la experiencia en el proyecto de fortalecimiento a la protección social de adolescentes del INEB, Carolingia.

#### **6.1. Institucionales**

6.1.1. Las oficinas municipales de protección a la niñez y adolescencia, son un espacio municipal, dirigido a la prevención de la vulneración de los derechos de este sector de población, su fin es brindar atención, detección, derivación y seguimiento de casos de niños, niñas y adolescentes, a quienes les han vulnerado sus derechos humanos.

6.1.2. Los ejes de trabajo, en los que se basa la OMPNA, son prevención, atención, gestión, planificación, monitoreo y evaluación.

6.1.3. Existe una red de instituciones garantes de los derechos de la niñez y adolescencia, dirigida por el Ministerio Público, en la cual la OMPNA, debe ser pionera, para impulsar proyectos en beneficio de la prevención de la vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia.

6.1.4. La finalidad de la línea de gestión en un país, donde la limitación de los recursos impide el avance de los procesos de desarrollo social, es que se brinde a las personas herramientas necesarias para responder a las

necesidades que afrontan, en donde el Trabajador Social, brinda apoyo y acompañamiento durante el proceso.

6.1.5. El compromiso social, la práctica de valores y la ética profesional son indispensables para el abordaje que realiza el y la trabajadora social, ya que es responsable de la atención a personas, grupos y comunidades que se encuentran vulnerados en sus derechos.

## **6.2. Comunitarias**

6.2.1. Es importante considerar que cada comunidad es diferente, al igual que los grupos, esto depende de factores como la edad, la cultura, creencias, patrones de conducta y principalmente el interés y necesidades que presentan, por lo que se debe tomar en cuenta la opinión de las personas, para llevar a cabo la atención y abordaje a sus necesidades.

6.2.2. El contexto institucional y local, repercute en la situación de los adolescentes, ya que se convierten en un grupo vulnerado, en riesgo de ser captados por grupos delictivos.

6.2.3. En la atención de un grupo poblacional, se beneficia también la comunidad en general, ya que los cambios permiten que se dé una mejor convivencia y se mejore la situación de cotidianidad.

## **6.3. Profesionales**

6.3.1. Aprendizaje acerca de las funciones del Trabajo Social y de los procesos, adecuados en la ejecución de proyectos sociales y atención a las comunidades.

6.3.2. La ética profesional es indispensable en la labor que se realice, ya que el o la trabajadora social debe respetar la opinión de las personas.

6.3.3. El trabajo multidisciplinario es importante, para brindar una atención integral a las personas atendidas, por lo que es necesario la gestión social con otras instituciones garantes de niñez y adolescencia.

6.3.4. Aprendizaje en la derivación de casos a otras instituciones, garantes de la defensoría de niñez y adolescencia.

#### **6.4. Teóricas**

6.4.1. Acerca de las Oficinas municipales de protección a la niñez y adolescencia, como espacios de prevención y apoyo a estos sectores de población en los municipios.

6.4.2. Cómo se elabora un diagnóstico de desprotección de niñez y adolescencia.

6.4.3. Cuáles son los factores de desprotección que se manejan actualmente, según UNICEF, para identificar la situación de vulneración a los derechos de los NNA.

6.4.4. Mejor conocimiento acerca de la Ley de protección integral de Niñez y Adolescencia.

6.4.5. La importancia de un diagnóstico puede ser vital en muchos aspectos, porque un diagnóstico nos ayuda a comprender cualquier situación, la importancia de la misma, como debemos actuar y las posibles consecuencias.

## **6.5. Metodológicas**

- 6.5.1. Cuando se trabaja con adolescentes, la metodología debe ser participativa, debe tenerse claro, qué objetivo u objetivos pretendemos alcanzar con ella e involucrar a los actores que se encuentran en el entorno y contexto de los mismos.
- 6.5.2. El proceso de inmersión es muy importante ya que por medio del involucramiento con la comunidad educativa se obtuvo información importante para la elaboración del diagnóstico.
- 6.5.3. Fomentar espacios de expresión, análisis y reflexión es importante, cuando se requiere sensibilizar a los grupos con quienes se trabaja.
- 6.5.4. Entender y aplicar el proceso que conlleva la planificación y ejecución de un proyecto, así como la evaluación.



## **Capítulo 7**

### **Comunicación de aprendizajes (propuesta)**

A continuación, se desarrolla una propuesta, que permite a la comunidad educativa del Instituto Nacional de educación básica, jornada vespertina, Carolingia, dar seguimiento al proceso de protección social de los adolescentes. Considerando que los padres de familia, docentes y adolescentes deben estar involucrados en el proceso de fortalecimiento.

Tomando en cuenta la intervención del Trabajo Social en los espacios de fortalecimiento de la Protección Social, la Federación Internacional de Trabajo Social (2016) define que:

Los sistemas de protección social deberían tener un efecto preventivo y sostenible, fortaleciendo la resiliencia de los individuos, las familias y las comunidades y mejorando la capacidad de reaccionar a los riesgos de la vida. El compromiso central de la profesión de trabajo social hacia los derechos humanos implica un compromiso para brindar protección social para todos.

La comprensión de la protección social es más que satisfacer las necesidades básicas. De acuerdo con la definición internacional de Trabajo Social y con la ética profesional y sus principios se sostiene que los sistemas de protección social deben formar parte de una política social que promueva la justicia social, la seguridad social, la cohesión social y el bienestar. Los sistemas de protección social deben entenderse como



instrumentos para la transformación social, la democracia y la creación de sociedades justas sociales.

Dentro de la comprensión práctica y teórica y la profesión de trabajo social se encuentra incluido que las personas no pueden vivir una vida plena y sostenible, a menos que estén conectadas de manera interdependiente en un marco social. Por lo tanto, un objetivo fundamental de la profesión es mejorar los sistemas de protección social para que las personas puedan vivir en ambientes sociales con confianza, con seguridad, con dignidad y con la plena realización de sus derechos. (FITS, 2016, p.8)

Tomando como base lo anterior, lo que es importante desde una perspectiva profesional de Trabajo Social es que los sistemas de protección social no sustituyen la responsabilidad de las familias y las comunidades como primeros protectores. Más bien, que los sistemas de protección social proporcionan más acceso a la defensoría de los derechos humanos.

Como consecuencia, los espacios de protección se convierten en una plataforma para que las personas puedan comprender sus derechos y aprender a dar forma a su entorno para mejorar. Los y las trabajadoras sociales creen que la protección social debe ser transformacional, construida a partir de las necesidades reales de todas las personas y la realización de los derechos de todas las personas, tomando en cuenta su contexto, necesidades e intereses.

Por lo tanto, es necesario fortalecer a las familias, quienes son el primer espacio protector y la escuela como segundo entorno, en donde se debe fomentar la defensoría de los derechos de los adolescentes, con el fin de promover la

integración social y hacer que las relaciones entre la comunidad educativa sean lo más armoniosas posible.

En relación a lo anterior, a continuación, se propone dar seguimiento al fortalecimiento de espacios de protección social en el INEB, Carolingia, así como en espacios educativos, donde se conglomeran gran cantidad de niñez y adolescencia, por lo que se elabora la siguiente estrategia, desde la perspectiva de trabajo social y tomando como base el proyecto de Unicef (2018) “Educación basada en Derechos”, en donde los derechos de la niñez y adolescencia son el eje de la vida escolar.

Es importante mencionar que, los responsables de cumplir las estrategias de seguimiento, son las autoridades educativas y docentes, sin embargo, los talleres o escuela para padres de familia se pueden gestionar con Instituciones garantes de la Niñez y Adolescencia, tales como “Fundación Sobrevivientes, World Vision, OMPNA de Mixco, entre otras, con el objetivo de crear redes institucionales en beneficio de la creación de ambientes protectores para la niñez y adolescencia.

### 7.1. Objetivos

General:

Establecer la metodología de la creación de ambientes protectores en el instituto nacional de educación básica, jornada vespertina. Carolingia, zona 6 de Mixco, para seguir fortaleciendo espacios protectores dirigidos a adolescentes.



### Específicos:

- Crear una red de actores protectores dentro del instituto educativo, para que en la comunidad educativa, existan actores responsables de este proceso.
- Aplicar una ruta estratégica, que permita darle seguimiento a las acciones, para el fortalecimiento de los adolescentes.
- Fortalecer la defensoría de los derechos de los adolescentes, para que estos no sean vulnerados.

# **Estrategias metodológicas para trabajar la “educación basada en derechos” con la comunidad educativa**

Fuente: elaboración propia, con base a el proyecto “Educación basada en Derechos”. (UNICEF, 2018.)



Figura 1

# ¿Por qué es importante trabajar la educación en Derechos?



Fuente: elaboración propia, con base a el proyecto “Educación basada en Derechos”. UNICEF, (2018.)

Figura 2

## Objetivos de la educación en Derechos

Conocimiento y concienciación de los derechos de la infancia en el ámbito educativo.

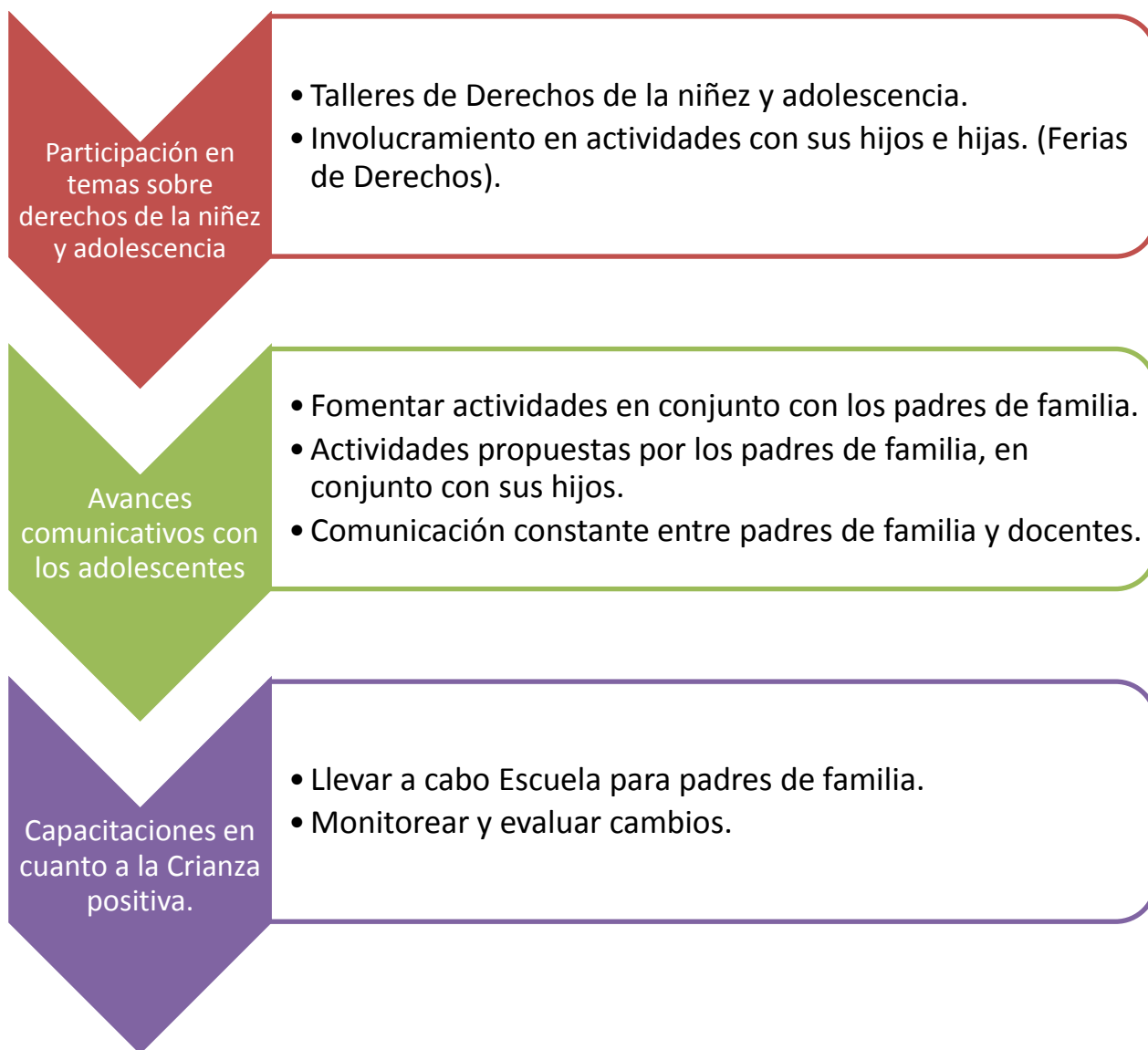
Participación infantil y juvenil y una ciudadanía global solidaria y responsable.

Compromiso de la comunidad educativa con los derechos de la infancia y el desarrollo sostenible.

Fuente: elaboración propia, con base a el proyecto “Educación basada en Derechos”. UNICEF, (2018.)

Figura 3

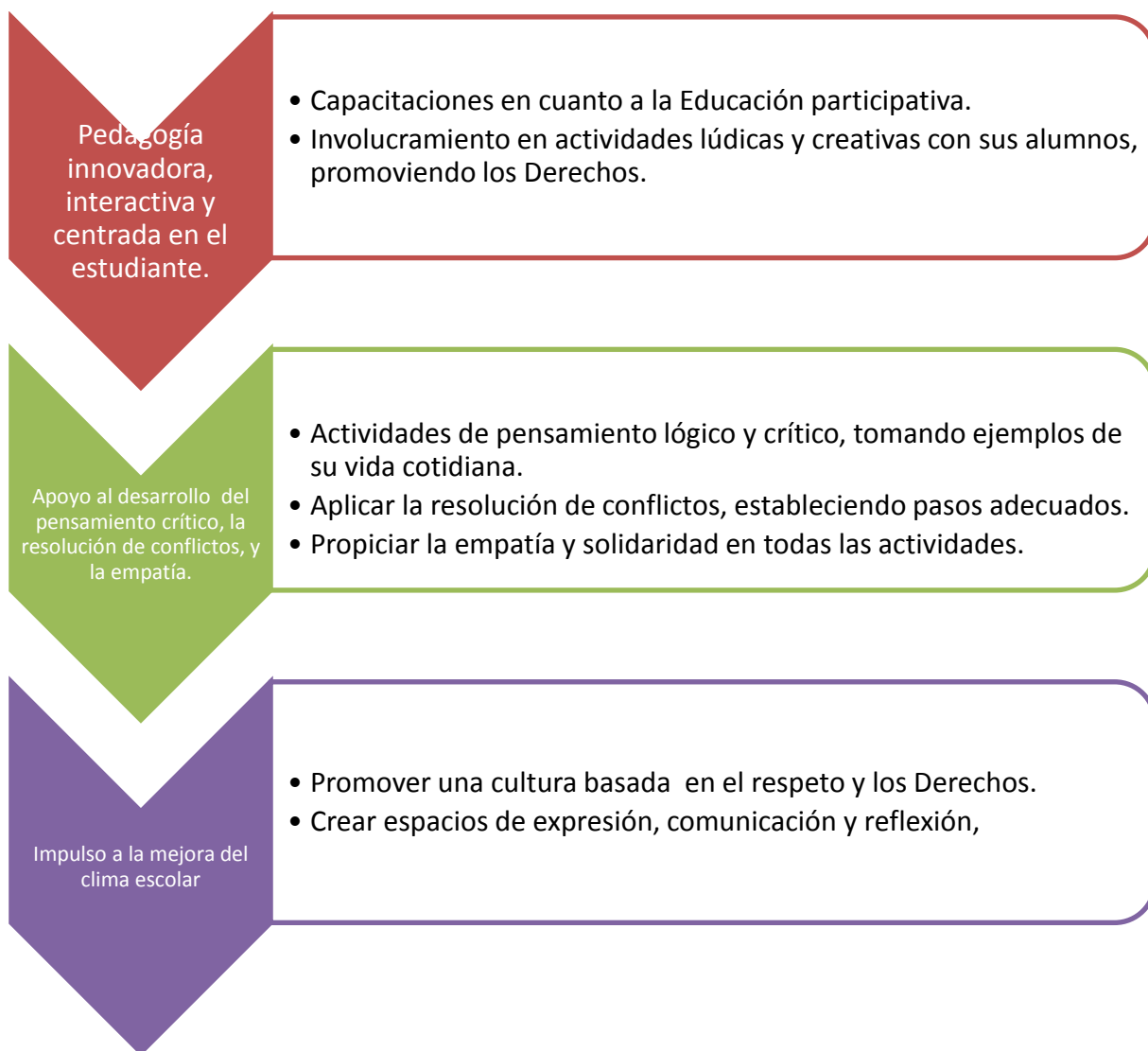
## Ruta de seguimiento propuesta con Padres de familia



Fuente: elaboración propia, con base a el proyecto “Educación basada en Derechos”. UNICEF, (2018.)

Figura 4

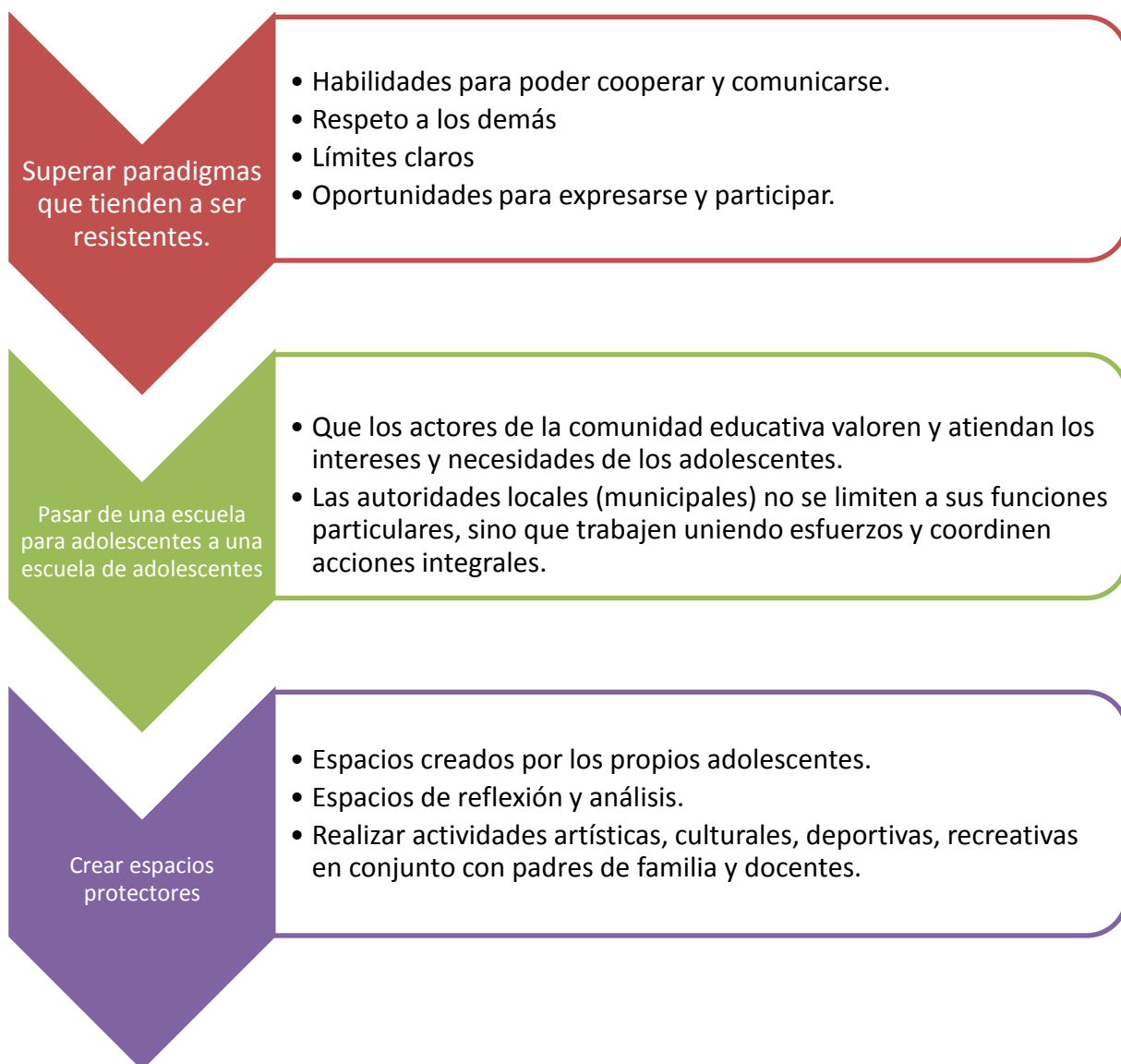
## Ruta de seguimiento propuesta con Docentes



Fuente: elaboración propia, con base a el proyecto “Educación basada en Derechos”. UNICEF, (2018.)

Figura 5

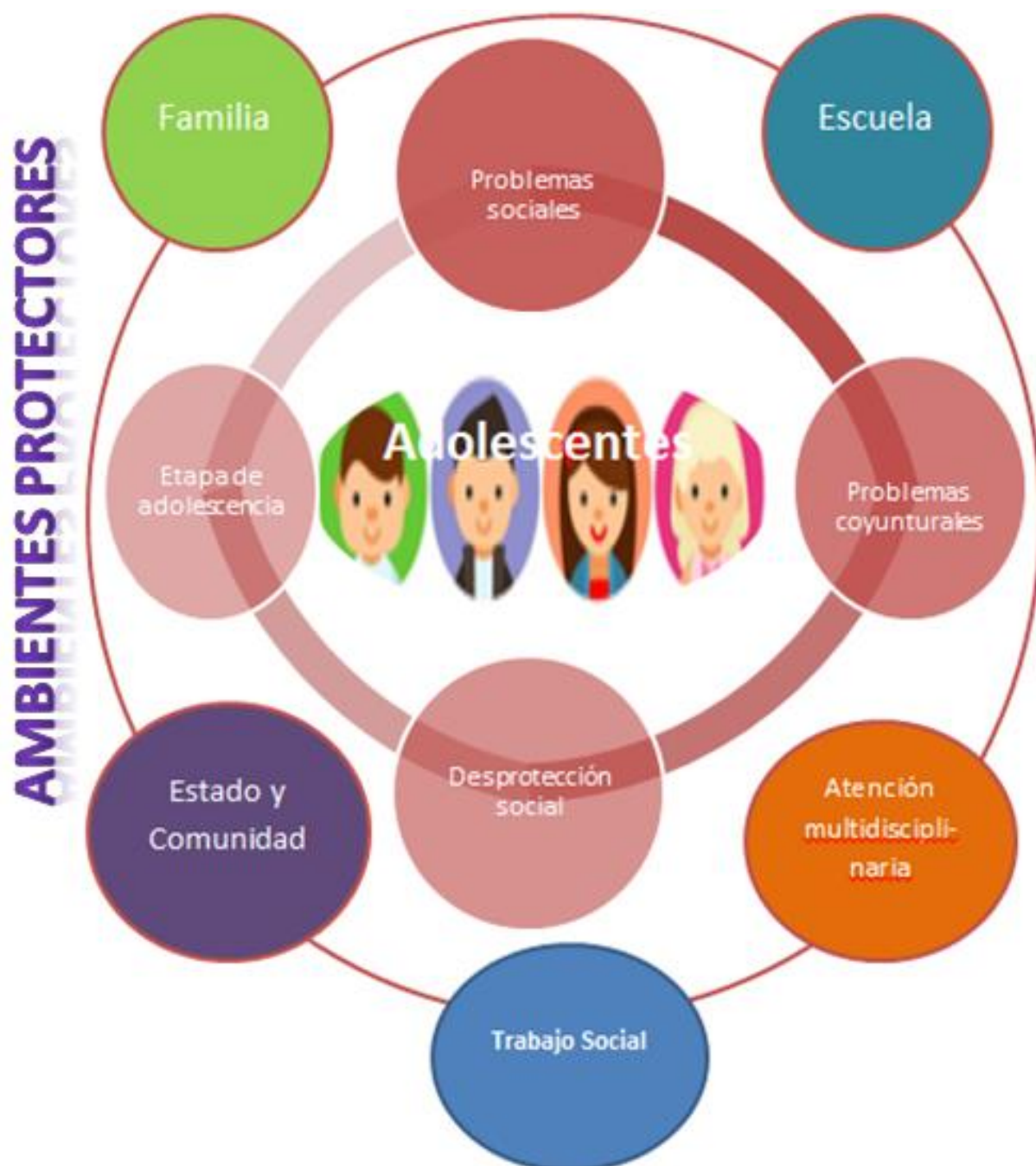
## Ruta de seguimiento propuesta con Adolescentes



Fuente: elaboración propia, con base a el proyecto “Educación basada en Derechos”. UNICEF, (2018.)

Figura 6

# Ruta crítica de la protección social de adolescentes



Fuente: elaboración propia. (2019)

### 7.3. Aporte de Trabajo Social

Como se observa en la ruta crítica anterior, la desprotección social se manifiesta en los adolescentes, a través de los problemas sociales y coyunturales actuales en nuestro país, en donde las cifras de adolescentes con desprotección social o en situación vulnerable son altas, como ya se ha descrito en la presente sistematización, las consecuencias de esto se muestran en la deserción escolar, adicciones, violencia, etc.

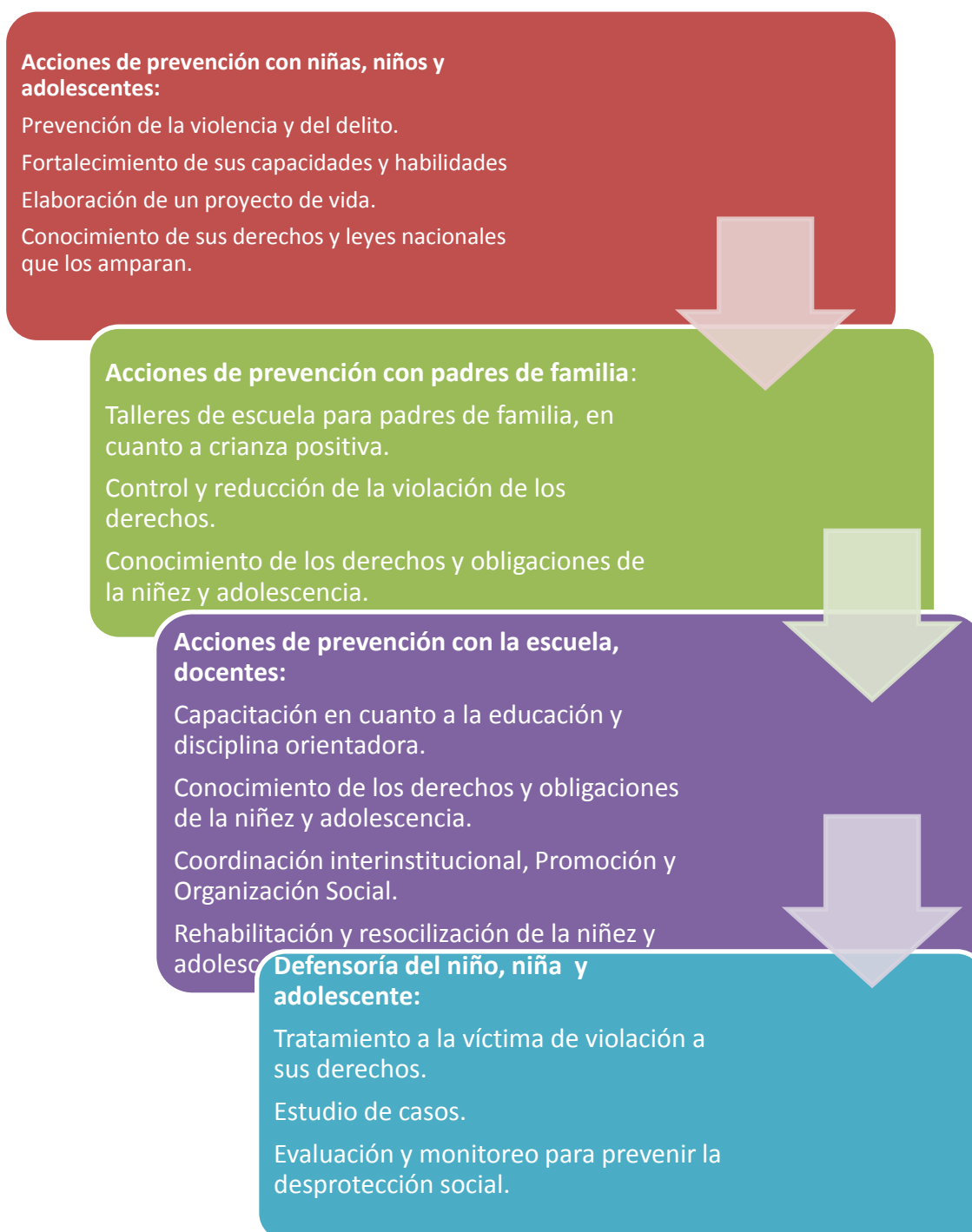
Por lo que, para crear espacios protectores de adolescentes, deben existir actores comprometidos, como lo son la familia principalmente, el Estado y comunidad como garantes de los derechos de la niñez y adolescencia, la escuela, así como profesionales multidisciplinarios que velen por la niñez y adolescencia, en sus diferentes Instituciones.

Uno de los profesionales comprometidos con la protección social de adolescentes es el trabajador social y trabajadora social, ya que su intervención se orienta en el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad en la producción de actividades de prevención para el reforzamiento de los valores sociales a nivel familiar, de grupo y comunidad, a través del trabajo colaborativo. Asimismo, en la articulación y coordinación con las instituciones vinculadas a la niñez y adolescencia.

Por lo que, como actor fundamental en este proceso, su participación parte del enfoque de prevención a la desprotección social, así como el tratamiento de casos, debe basarse en la siguiente ruta de actuación:

Figura 7

## Ruta de actuación de Trabajo Social



Fuente: elaboración propia. (2019)

## 7.4. Cronograma

Fases	Meses del ciclo escolar									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Organización e información	■	■								
Fase de planificación		■	■							
Fase de gestión			■							
Fase de ejecución				■	■	■	■	■	■	
Fase de monitoreo						■	■	■	■	
Fase de evaluación										■

## 7.5. Recursos

### 7.5.1. Humanos

- Docentes y director del instituto educativo
- Padres de familia
- Instituciones garantes de niñez y adolescencia en temas de prevención de la violencia y fortalecimiento de espacios protectores.
- Adolescentes

### 7.5.2. Materiales

- Material de oficina
- Material didáctico
- Equipo audiovisual y de cómputo

### 7.5.3. Institucionales

- Oficina municipal de protección a la niñez y adolescencia del municipio de Mixco.
- Alcaldía auxiliar de la zona 6 de Mixco
- Instituciones garantes de la niñez y adolescencia

### 7.5.4. Financieros

Para la ejecución del presente proyecto se espera que el INEB Carolingia sea responsable de incluir dentro del currículo escolar estos espacios metodológicos de fortalecimiento, por lo que es necesario que se haga uso de los recursos con los que ya cuenta la institución.

### 7.6. Evaluación

Se debe realizar monitoreo y evaluación de las rutas metodológicas de seguimiento de manera constante, con el fin de identificar los avances, logros y limitantes para corregir a tiempo si es necesario.

Los responsables de evaluar pueden ser los docentes de la institución educativa y es necesario evaluar las técnicas utilizadas, instrumentos, horarios, participación y aportes de los actores involucrados, por medio de una lista de cotejo, además pueden ser técnicas de evaluación participativa, por ejemplo la técnica de “positivo, negativo e interesante” (PNI), en el cual los adolescentes y padres de familia evalúan también las acciones que se estén llevando a cabo, con el fin de mejorar los procesos.



## Conclusiones

El proceso de sistematización de experiencias fue muy enriquecedor, porque permitió compartir la metodología utilizada, en espacios de fortalecimiento de protección social a adolescentes, generando conocimiento significativo para futuras experiencias, planteando los aprendizajes obtenidos, los alcances y hallazgos de manera crítica.

La presente sistematización permitió describir la experiencia en sus diferentes momentos, a través de la metodología de Oscar Jara, logrando reflexionar sobre las técnicas aplicadas en la ejecución del proyecto y el proceso de participación de los actores involucrados.

La desprotección social se manifiesta en los adolescentes, afectando de manera integral sus necesidades, teniendo como consecuencias: bajo rendimiento escolar, patrones de crianza violentos y que son repetidos por los adolescentes, participación en grupos delictivos, adicciones, baja autoestima, adolescentes sin proyecto de vida y deserción escolar.

Los padres de familia, son parte activa y responsable de la educación de los hijos, además el hogar es el primer ambiente protector en donde un niño, niña y adolescente debe sentirse seguro y amado. En la familia la defensoría de los derechos de los adolescentes debe ser primordial.

La escuela, como segundo hogar debe ser un espacio con ambientes protectores para la niñez y adolescencia. Tomando en cuenta que allí es el segundo lugar en donde se forman los adolescentes.



El acompañamiento del profesional de Trabajo Social, en el proceso de formación, organización, gestión, derivación, acompañamiento, capacitación, información, etc. es indispensable en estos procesos, porque permite fortalecer el desarrollo integral de las personas.

Durante las actividades existió una buena participación de parte de los adolescentes, mostrando interés en las técnicas ejecutadas. En algunas ocasiones se perdía la atención, sin embargo, por medio de las técnicas participativas, se logró que obtuvieran un aprendizaje significativo.

Lo más significativo, fue socializar la importancia de la intervención profesional del Trabajo Social y su incidencia en la protección social, a través de una propuesta, que permitirá una mejora continua de futuras experiencias.



## Recomendaciones

Durante el proceso de sistematización es necesario tomar en cuenta todos los registros y matrices, que permitan el ordenamiento lógico de la información y que lo sustenten. Tomando como base todas las técnicas y herramientas utilizadas durante la experiencia.

Se recomienda tomar en cuenta la metodología del autor Oscar Jara, en cuanto a la sistematización de experiencias, quien propone sistematizar en cinco momentos, lo que permite ordenar de mejor manera la información obtenida en la práctica, a través de la experiencia.

En cuanto al fortalecimiento de la protección social en adolescentes, es importante destacar que se debe tomar en cuenta a todos los actores involucrados en el contexto de los adolescentes, quienes son protagonistas para crear espacios protectores de los derechos de los adolescentes y para que estos no sean vulnerados.

La familia, debe ser el primer espacio protector de una niña, niño o adolescente, fomentando la defensoría de sus derechos y la prevención de la vulneración a estos, haciendo énfasis en el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades. Así como también la escuela y docentes, quienes son actores importantes en la vida de un niño, niña y adolescente.

El Trabajador social y trabajadora social son profesionales, quienes deben fomentar en todo momento la protección social, principalmente en la niñez y adolescencia, ya que son sectores de población vulnerables actualmente en nuestro país.



## Referencias

- Aguilar, G. (2017). *Diagnostico socioeconómico de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en el hogar Miguel Magone, Aldea el aguacate, Mixco Guatemala*. (Tesis de Licenciatura). Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Ander-Egg, E. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.
- Bracho, A., Garcés, J. (1996). *Administración social: servicios de bienestar social*. Madrid España: Siglo veintiuno de España Editores, S.A.
- Documento de política de la Federación Internacional de Trabajo Social FITS. (2016). *El papel del trabajo social en los sistemas de protección social*. Recuperado de [https://www.ifsw.org/wp-content/uploads/ifsw-cdn/assets/ifsw\\_13427-7.pdf](https://www.ifsw.org/wp-content/uploads/ifsw-cdn/assets/ifsw_13427-7.pdf)
- Fernández, S. (2016). *El diagnóstico social*. México.
- Fernández, A. (2011). *La investigación social: caminos, recursos, acercamientos y consejos*. México, ed.Trillas.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- (2017). *Situaciones de desprotección en Niñez Y Adolescencia*. Guatemala.



Galicia, M. (2017). *Vulnerabilidad y prevención de la violencia de la niñez y adolescencia en el ámbito escolar. Fundamentos teóricos, políticos y legales*. Guatemala, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Gómez, E. (2004). *El FODA*. México.

Gutiérrez, D. (2009). *El taller como estrategia didáctica*. México.

Hamui-Sutto, A. (2013). *La técnica de grupos focales*. México.

Instituto Nacional de Educación Básica, Jornada vespertina. Carolingia (2015). *Proyecto Educativo Institucional -PEI-*. Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística –INE- (2019). Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/ine/>

Instituto Nacional de Estadística –INE- (2015). Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/QTYkC0WVY35e799Eby3pSCNxywmTA9xU.pdf>

Jara, O. (1994). *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica*. Costa Rica, Ed. San José.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. (2003). Guatemala.  
Recuperado de



[http://www.oas.org/dil/esp/ley\\_de\\_proteccion\\_integral\\_de\\_la\\_niñez\\_y\\_adolescencia\\_guatemala](http://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_la_niñez_y_adolescencia_guatemala).

Ministerio de Educación -MINEDUC- (2017). *Organización de padres de familia*. Guatemala.

Municipalidad de Mixco. (2018). *Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia*. Recuperado de <https://www.munimixco.gob.gt/>

Naciones Unidas para la Infancia (2016). *Gobiernos Escolares*, Guatemala.

Naciones Unidas para la Infancia (2018). *Educación en Derechos de Infancia y ciudadanía global*. Recuperado de <https://www.unicef.es/educa/educacion-derechos>.

Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, Municipio de Mixco (2019). Recuperado de [pages/category/Government-Organization/OMPNA-De-Mixco-1919527995040371](https://pages/category/Government-Organization/OMPNA-De-Mixco-1919527995040371))

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2015). *De la desprotección a la violencia estructural. Informe de la situación de la niñez y la adolescencia en Guatemala*. Guatemala.

Organización de las Naciones Unidas -ONU-(2016) *Acerca de Guatemala*. Recuperado de <https://onu.org.gt/onu-en-guatemala>



Organización Internacional del Trabajo. (1991) *Seguridad Social*. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/docus\\_067592.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--dcomm/docus_067592.pdf)

Pérez, S. (2004). *Fases para la elaboración de un proyecto social*. Universidad de Murcia, España.

Tello, M. (2018) Informe de Ejercicio Profesional Supervisado, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Villeda, B.(2017). *Análisis de las políticas de protección de los niños, niñas y jóvenes en Guatemala*. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala.

